

Vespucio Sur

Memoria Anual 2012



Vespucio Sur

Memoria Anual (2012)

Esta memoria se encuentra también disponible para iPad en el AppStore, y en formato PDF. Por favor ingrese en la siguiente página para descargar los archivos:

<http://www.vespuciosur.cl/memorias>



Contenidos

1	CARTA DEL PRESIDENTE	2
2	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	4
3	ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	6
	Accionistas	7
	Cambios en la propiedad	7
	Información sobre filiales y coligadas	7
4	ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	8
5	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR, CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD	10
	Descripción del sistema de concesiones	10
	Reseña histórica	10
	Características técnicas del proyecto	12
	Puesta en servicio de las obras	12
	Financiamiento	12
	Actividad económica de Autopista Vespucio Sur	17
	Factores de riesgo	17
	Seguros	18
	Tarifas	18
	Proveedores	19
	Marcas y patentes	19
6	ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA	20
	Tráfico anual	21
	Transacciones	21
	Facturación, recaudación y cobranzas	24
	Atención a usuarios	25
	Distribución de Tags	26
	Mantenimiento de la infraestructura	27
	Seguridad vial y gestión de tráfico	29
	Actividades de RSE	29
7	HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO 2012	30
8	ESTADOS FINANCIEROS 2012	33



Carta
del Presidente

Señores Accionistas:

Me es muy grato presentar a los señores accionistas la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, con la información de los Estados Financieros, en los que se muestra que los resultados e indicadores están en línea con lo proyectado.

Las excelentes condiciones económicas y financieras de Chile, han provocado, especialmente en la ciudad de Santiago, un importante y sensible aumento de la motorización que conlleva la necesidad de mejorar y ampliar la infraestructura vial del país.

Chile está creciendo, su infraestructura se torna insuficiente y su economía muestra signos robustos de estabilidad. Éstos, son elementos que nos permiten señalar que se avecina para la industria de concesiones un escenario de nueva expansión en el país. Uno de sus actores será Grupo Costanera (al que pertenece nuestra Sociedad) que se ha consolidado como uno de los más relevantes y se encuentra hoy posicionado, óptimamente, para aprovechar la favorable coyuntura que se presenta para la industria. En tal sentido, esperamos que el Ministerio de Obras Públicas desarrolle proyectos de gran envergadura, que den respuesta a las necesidades crecientes de infraestructura, la que constituye una plataforma fundamental para el desarrollo y crecimiento económico del país.

En un escenario tan positivo y auspicioso, los invito a analizar los contenidos de la presente memoria y de sus documentos adjuntos, esperando que ellos cumplan con la entrega de la información necesaria para el debido conocimiento de la marcha de la Sociedad.

Por último, no puedo dejar de agradecer el esfuerzo desplegado por todo el equipo humano que trabaja en Vespucio Sur, que ha ayudado a lograr los objetivos trazados y que permiten mostrar los resultados obtenidos por la Sociedad durante el Ejercicio 2012. También, debo extender la gratitud a los señores accionistas que han depositado su confianza y apoyo al Directorio que presido, todos factores que han contribuido en la consolidación de la autopista, como una de las más importantes de Santiago.



Roberto Mengucci
Presidente del Directorio

identificación de la Sociedad

2



NOMBRE

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

RUT

96.972.300-K

DOMICILIO LEGAL

Av. Américo Vespucio N° 4665, Comuna de Macul.

DURACIÓN

La Sociedad tiene una duración de 35 años desde su constitución.

OBJETO

La Sociedad tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

CONSTITUCIÓN LEGAL

La Sociedad se constituyó por escritura pública, de fecha 3 de diciembre de 2001, otorgada en Santiago de Chile ante el Notario Público de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fs. 31.107 N° 25.391 del año 2001, publicándose en el Diario Oficial el 4 de diciembre de 2001. Dicha escritura fue modificada por escritura pública de fecha 27 de julio

de 2004 otorgada en Santiago de Chile ante el Notario Suplente de doña María Gloria Acharán, don Sergio Fernando Novoa Galán. El extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 27940 N° 20766 del año 2004, y se publicó en el Diario Oficial N° 37.955 de fecha 6 de septiembre de 2004.

TIPO DE SOCIEDAD

La Sociedad Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, pero con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 pasó a la categoría de sociedad anónima abierta, y obligada legalmente a inscribir sus acciones en el Registro de Valores. Es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) respecto a las obligaciones de información y publicidad para con los accionistas, la Superintendencia y el público en general.

DECRETO DE ADJUDICACIÓN Y CONVENIOS COMPLEMENTARIOS

La adjudicación del contrato se efectuó mediante el Decreto Supremo N° 1.209 del 20 de agosto de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 37.079 del 6 de octubre de 2001.

Posteriormente, el contrato de concesión fue modificado en virtud del convenio complementario N° 1 de 19 de diciembre de 2003, aprobado por Decreto Supremo N° 102 del MOP el 16 de febrero de 2004 y publicado en el en virtud

del convenio complementario N° 2 celebrado el 27 de enero de 2006, aprobado por Decreto Supremo N° 58 del MOP de 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial N° 38.470 el 23 de mayo del mismo año.

INSCRIPCIÓN EN LA SVS

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 772, de fecha 29 de mayo de 2002.

AUDITORES EXTERNOS

Deloitte.

DIRECCIONES COMERCIALES

- Av. Américo Vespucio 4665, Macul, Santiago.
- Av. Américo Vespucio 1501, Mall Plaza Oeste E-115, Cerrillos, Santiago.
- Av. Vicuña Mackenna 7110, Mall Plaza Vespucio, Plaza Central 2do Nivel, La Florida, Santiago.
- Estación Metro Universidad de Chile – Línea 1, Local 3, Santiago.

TELÉFONO +56-2-2694 3500

FAX +56-2-2694 3599

SITIO WEB www.vespuciosur.cl

Estructura de Propiedad 3



ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre de 2012, que se compone en 40.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, está distribuido entre 2 accionistas de la siguiente manera: *(abajo izquierda)*.

ACCIONISTAS

Sociedad Concesionaria es controlada por Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A., que a su vez es controlada por Grupo Costanera S.p.A. *(abajo derecha)*.

INFORMACIÓN SOBRE CONFORMACIÓN SOCIETARIA

Autostrade Sud América S.r.L.

Autostrade Sud América S.r.L. es controlado por Autostrade per l'Italia S.p.A. que a su vez es controlado por Atlantia S.p.A., grupo con más de 5.000 km de Autopistas en Italia, Brasil, Chile, Polonia e India y con más de 20.000 MM de Euros invertidos, además es el primer operador mundial en peajes electrónicos. La compañía cotiza en la Bolsa de Milán y forma parte del índice S & P / MIB, con una capitalización de mercado de aproximadamente € 8 mil millones. Es una de las principales empresas italianas con una facturación de € 3.976 m, el EBITDA de € 2.385 m y un flujo de efectivo de 1.692 m € en 2011.

Inversiones CPPIB Chile Limitada

CPP Investment Board es una organización profesional de gestión de inversiones con sede en Toronto. Su propósito consiste en invertir los activos del Plan de Pensiones de Canadá con el objetivo de maximizar la rentabilidad con el menor riesgo de pérdida, diversificando sus Inversiones en 32 Países. El Fondo CPP al 31 de diciembre de 2012 alcanza a los \$ 172,6 mil millones de dólares.

CAMBIOS EN LA PROPIEDAD

La propiedad accionaria de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. tuvo las siguientes modificaciones en el año 2012:

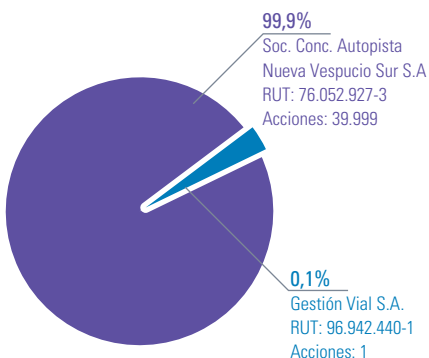
Con fecha 19 de abril de 2012, Atlantia S.p.A. informa que su sociedad subsidiaria Autostrade per l'Italia S.p.A. suscribe un acuerdo para vender el 49,99% de sus intereses del Grupo Costanera a Canada Pension Plan Investment Board.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

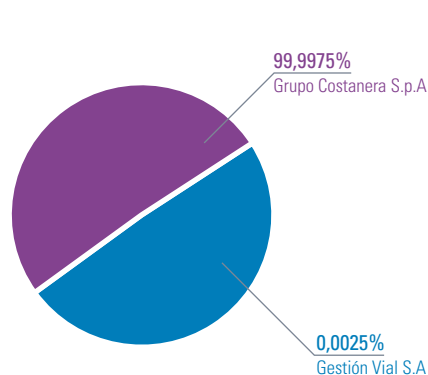
ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.

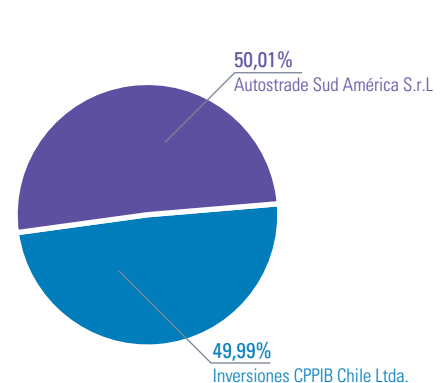


CONTROLADORES

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NUEVA VESPUCIO SUR S.A.



GRUPO COSTANERA S.p.A.



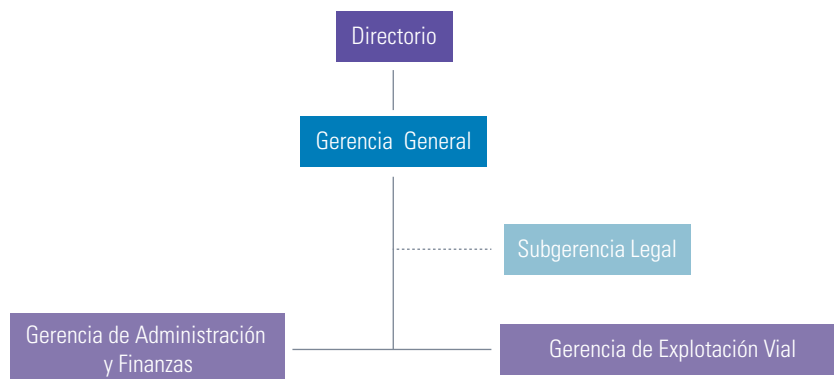
Administración & Recursos Humanos

4.

A 500 m 
Avenida
Quilín



ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



El Directorio de la Sociedad Concesionaria está compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. En sesión de fecha 2 de agosto de 2012 se designó como su presidente a don Roberto Mengucci. El Directorio de la Sociedad Concesionaria está compuesto por los señores:

Nombre	Calidad
Roberto Mengucci	Titular
Bruce Hogg	Titular
Michele Lombardi	Titular
Massimo Sonogo	Titular
Dan Fetter	Titular
Carlos Barrientos Victoriano	Suplente
Michelangelo Damasco	Suplente
Giuseppe Natali	Suplente
Andrew Alley	Suplente
Etienne Middleton	Suplente

La Sociedad es administrada al 31 de diciembre de 2012 por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

Nombre	Cargo	Profesión
Carlos Kattán Said	Gerente General	Ingeniero Comercial
María Carolina Escobar Gálvez	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Francisco Silva Hernández	Gerente Gerente de Explotación Vial	Ingeniero Civil

PERSONAL

Al 31 de diciembre del año 2012, la compañía cuenta con una planta de personal dotada de 114 funcionarios, distribuida en 3 gerentes y ejecutivos, 34 profesionales y técnicos y 79 administrativos y otros.

REMUNERACIÓN PERCIBIDA POR CADA DIRECTOR

Los directores de la Sociedad Concesionaria no percibieron ingresos por remuneraciones u otro concepto durante el ejercicio 2012.

PAGOS DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS A GERENTES Y EJECUTIVOS

Durante el año 2012 la Sociedad Concesionaria no pagó suma alguna en concepto de indemnización por años de servicios a ejecutivos de la Sociedad.

PLANES DE INCENTIVO

Al año 2012, la sociedad no ha definido para sus directores, administradores y/o ejecutivos planes de incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS Y UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Concesionaria no ha acordado reparto de dividendos y no se ha definido una política de distribución de utilidades.

REMUNERACIONES DE GERENTES Y EJECUTIVOS

Remuneración Total	2011	2012
Costo (M\$)	644.110	256.117

Descripción (5) del Sector



DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONCESIONES

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de grandes obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. De esta forma se puso en marcha el Programa de Concesiones Viales que permitió superar el gran déficit de infraestructura vial que había en el país hasta la década del '90. Actualmente, se proyecta a otras áreas tales como cárceles, puertos, aeropuertos, hospitales, entre otros.

Autopistas urbanas

Entre los proyectos viales emblemáticos del Sistema de Concesiones está el Primer Programa de Concesiones Urbanas, que consiste en una red de autopistas proyectada para Santiago, caracterizada por la moderna tecnología de flujo libre (Free Flow). Este sistema interoperable permite a vehículos circular por toda la red mediante un Televía o Tag y realizar el cobro de peaje de manera posterior, sin que los usuarios detengan su automóvil en todo el recorrido.

La cuarta autopista urbana puesta en marcha, de las cinco que actualmente operan en la capital, es el "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia". Este contrato de concesión es parte de un plan maestro que proyecta transformar a toda la circunvalación Américo Vespucio en modernas vías de velocidad constante mediante el Sistema de Concesiones. Gran parte de dicho plan está construido, pero aún falta por licitar el tramo del anillo correspondiente a Américo Vespucio Oriente.

Específicamente, Autopista Vespucio Sur es un importante eje vial que cruza por el corazón de nueve comunas de la zona sur-poniente de la

provincia de Santiago, algunas de ellas con alta densidad poblacional. Conecta a las comunas de Peñalolén, Macul, La Florida, La Granja, San Ramón, La Cisterna, Lo Espejo, Cerrillos y Maipú en pocos minutos, algo impensado hace algunos años atrás.

RESEÑA HISTÓRICA

El arranque efectivo de esta gran obra vial, que renovó el tramo de Américo Vespucio comprendido entre Avenida Grecia y la Ruta 78, fue en el mes de agosto de 2003 e implicó una inversión de US\$ 280 millones.

Simultáneamente, parte del bandejón central de la autopista fue utilizado para la construcción de las Líneas 4 y 4A del Metro de Santiago –inicialmente proyectado como corredor Transantiago– desde la rotonda Grecia hasta la estación La Cisterna, en la intersección con la Gran Avenida José Miguel Carrera.

Finalmente, la autopista se inauguró el día 29 de noviembre del año 2005 para comenzar de manera oficial sus funciones el día 1º de diciembre de ese año, convirtiéndose en la cuarta autopista concesionada de Santiago en entrar en etapa de explotación.

Para efectos del proceso constructivo, las obras se dividieron en cinco tramos:

■ Tramo 1, Ruta 78 / Av. General Velásquez: 5,3 km. de extensión. Atraviesa las comunas de Maipú y Cerrillos. En su inicio está conectado a Autopista Vespucio Norte, que conduce al sector oriente de la ciudad, y a Autopista del Sol, Ruta 78, que conecta con localidades de la provincia de Melipilla y a la ciudad de San Antonio en la Quinta Región.

■ Tramo 2, Av. General Velásquez / Ruta 5: 2,5 km. de extensión. Atraviesa las comunas de Cerrillos y Lo Espejo. El tramo finaliza en el enlace con Autopista Central.

■ Tramo 3, Ruta 5 / Av. La Serena (*): 5,9 km. de extensión. Es el tramo que más comunas atraviesa: Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón y La Granja.

■ Tramo 4, Av. La Serena / Av. Vicuña Mackenna (**): 3,1 km. de extensión. Atraviesa las comunas de La Granja y La Florida. Este tramo finaliza en el enlace con av. Vicuña Mackenna Oriente.

■ Tramo 5: Av. Vicuña Mackenna / Av. Grecia: con 6,7 km. de extensión. Es el tramo más extenso de la autopista y recorre las comunas de La Florida, Macul y Peñalolén. Finaliza su trazado en el viaducto de Av. Grecia, y a futuro conectará con el inicio de la autopista subterránea Vespucio Oriente.

(*) A partir del 2010, el tramo 3 es Autopista Central / Acceso Sur a Santiago, inaugurada ese año.

(**) A partir del 2010, el tramo 4 es Acceso Sur a Santiago / Av. Vicuña Mackenna, inaugurada ese año.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

■ 23,5 kilómetros de longitud, atravesando las comunas de Maipú, Cerrillos, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, Macul y Peñalolén.

■ Dos calzadas de tres pistas por sentido para una circulación sin detenciones a 100 km/h. Calles de servicio continuas de al menos dos pistas a cada costado de la autopista en toda su extensión y de circulación gratuita.

■ 2 viaductos, 39 intersecciones a desnivel, 31 pasarelas peatonales y 25 enlaces viales.

■ Moderna señalética de tránsito de información variable para el automovilista con el estado de la ruta en tiempo real. Además, 61 teléfonos de emergencia S.O.S., ambulancia y grúa.

■ Colectores de aguas lluvias que solucionan los problemas de anegamientos de la zona sur de Santiago.

■ 27 hectáreas de nuevas áreas verdes que incluirán iluminación, riego, 1.074 árboles, 15.800 arbustos, juegos infantiles y equipamiento deportivo.

PUESTA EN SERVICIO DE LAS OBRAS

La Puesta en Servicio Provisoria fue autorizada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en noviembre de 2005, en todos sus tramos, tras 23 meses de construcción.

■ Tramo 4 y Tramo 5 a contar de las 00.00 horas del día 13 de noviembre de 2005, mediante Oficio Ordinario DGOP N° 3.417, con fecha 11 de noviembre de 2005.

■ Tramo 1, Tramo 2 y Tramo 3 a contar de las 00.00 horas del día 29 de noviembre de 2005, mediante Oficio Ordinario DGOP N° 3.417.

El cobro de peaje fue autorizado a la Sociedad Concesionaria mediante el Oficio Ordinario DGOP N° 3.713, a partir de las 00.00 horas del día 1 de diciembre de 2005.

La Puesta en Servicio Definitiva de la Totalidad de las Obras fue autorizada a partir de las 00:00

hrs. del 31 de agosto de 2006, mediante la resolución DGP Exenta N° 2923 de fecha el MOP, con fecha 30 de agosto de 2006.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento de la construcción de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia" se estructuró en base a una combinación de fuentes de inversión que contempló el capital aportado por los socios Necso Entrecanales Cubiertas Chile S.A. e Itinere Chile S.A. por un valor total de \$ 41.000.000.000, una emisión local de bonos por UF 5.000.500 a un plazo de 24 años y un crédito del Instituto de Crédito Oficial de España por UF 3.738.189 en condiciones de plazo y tasa efectiva similar al bono.

La emisión del bono, en noviembre de 2004, se estructuró con el respaldo de la aseguradora XLCA Assurance (hoy Syncora Guarantee Inc.), que derivó en un conjunto de contratos que regulan las políticas en las cuales se debe enmarcar la administración financiera del proyecto, durante las etapas de construcción y de explotación. En este financiamiento participó el Banco Santander de Chile en calidad de banco Agente y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de bonos y banco pagador.

Con motivo de este financiamiento, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó los siguientes contratos con la aseguradora del bono, XLCA Assurance Inc.

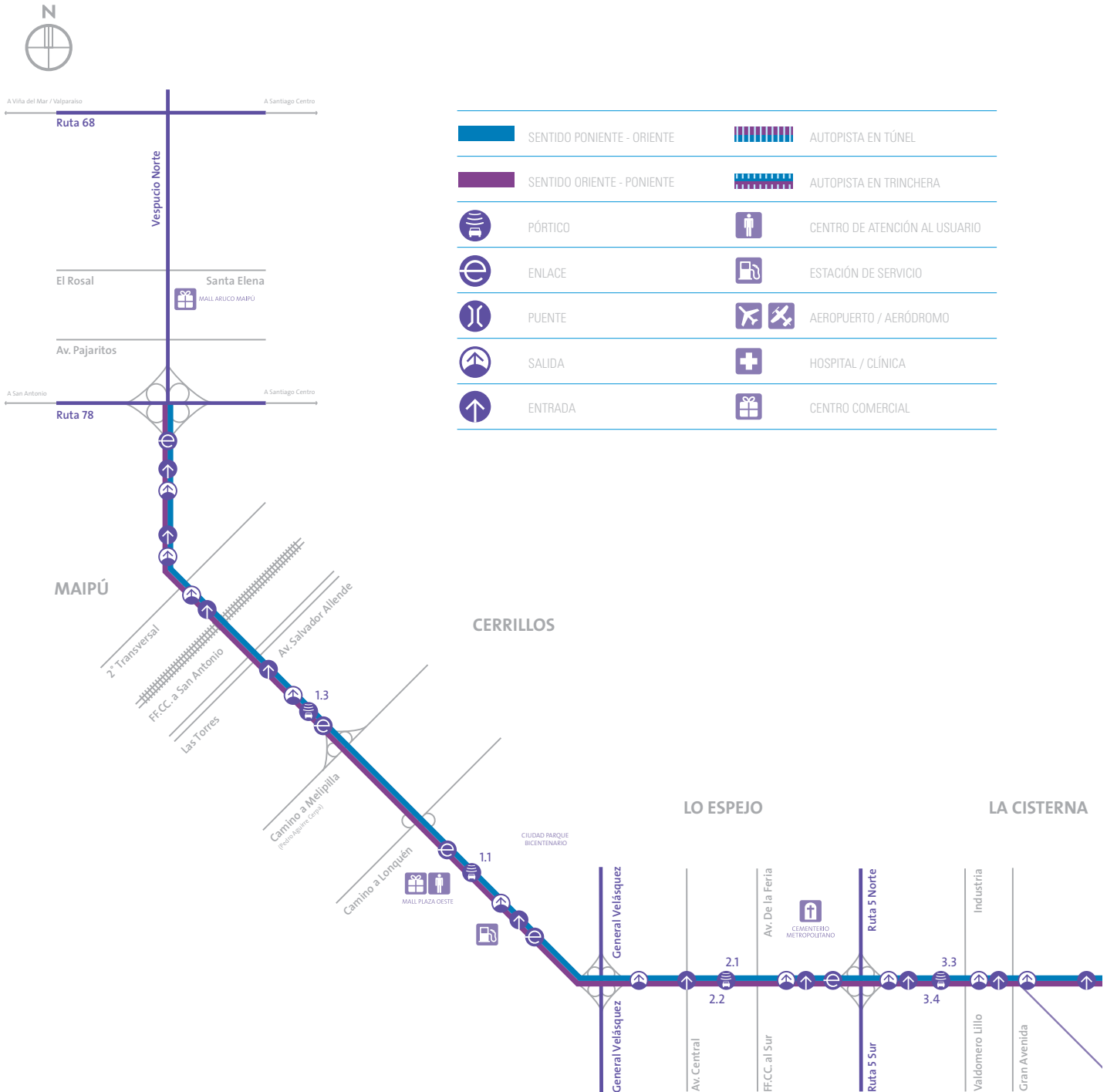
- Construction Guaranty Agreement
- Insurance and Reimbursement Agreement
- Sponsor Support and Guaranty Agreement
- ICO Direct Senior Loan Agreement
- Common Terms Agreement

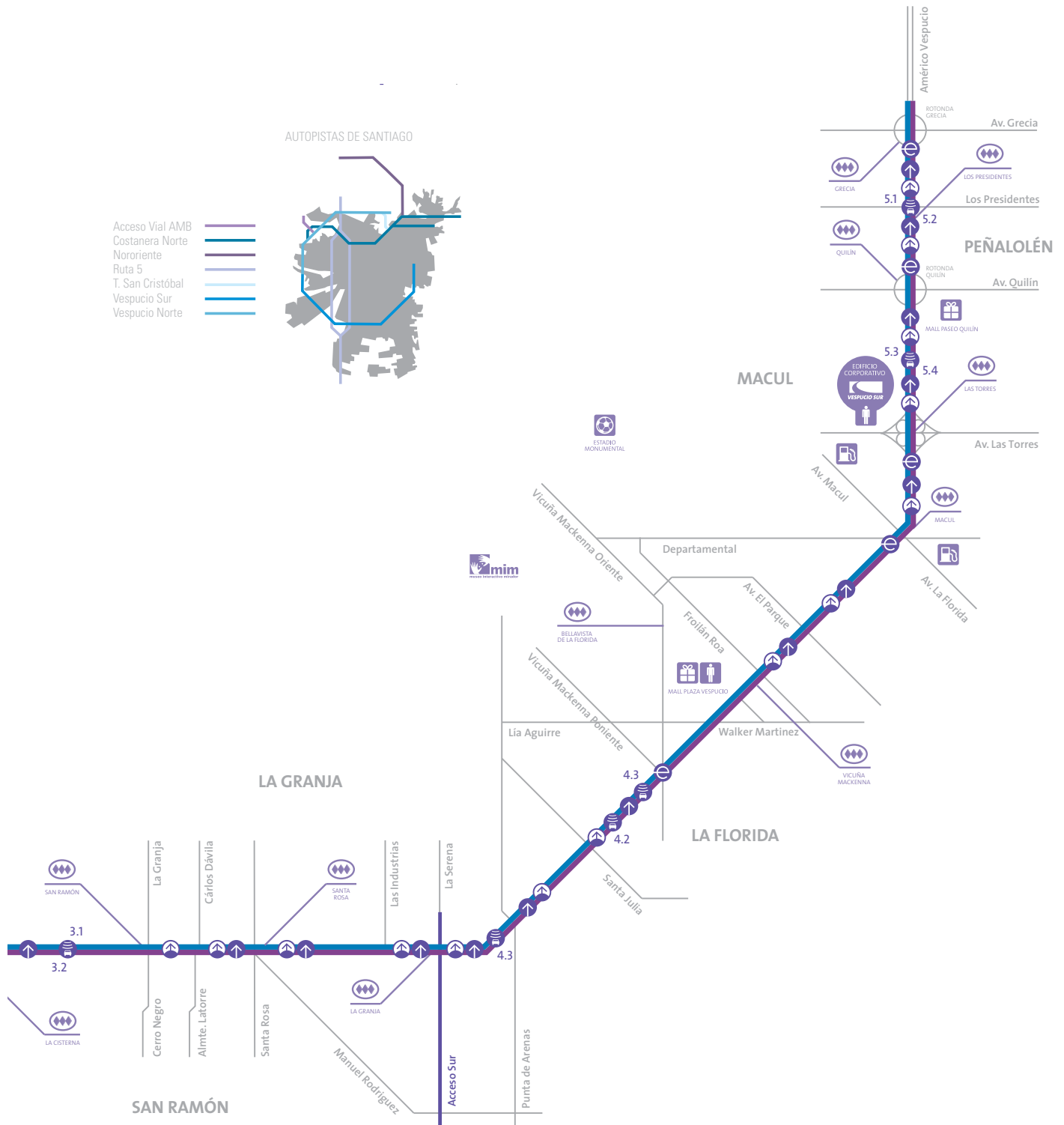
En cuanto a las inversiones de los excedentes de caja del proyecto, éstas tienen un capítulo especial en el Common Terms Agreement, denominado Inversiones Permitidas. Su objetivo es asegurar un criterio conservador en la administración de los saldos de efectivo, contemplando y permitiendo sólo inversiones en instrumentos financieros con clasificación de riesgo AA+ o superior y la misma restricción aplica para las instituciones bancarias emisoras.



Amanecer sector de Av. Las Torres
al poniente, Comuna de Macul.

MAPA DE LA AUTOPISTA





Otro de los requisitos que debió cumplir Vespucio Sur, como parte de las políticas de aseguramiento de su capacidad de cumplir con las obligaciones financieras, fue la creación de Fondos de Reserva. Constituidos desde el año 2004, los fondos de reserva son:

— Fondo de Reserva para el pago del Servicio de la Deuda. Su saldo corresponde al pago de los próximos dos cupones semestrales del bono y de las dos cuotas semestrales siguientes del crédito del ICO. El saldo al 31 de diciembre de 2012 alcanza UF 724.395.

— Fondo de Reserva para la Mantenición Mayor. Este fondo se creó como una reserva de la caja necesaria para realizar los pagos generados por el gasto de la mantención mayor de la Autopista. Incluye recarpeteo de la ruta y renovación de los elementos electrónicos de los pódicos. El saldo al 31 de diciembre de 2012 alcanza a UF 121.054

Al cierre del ejercicio 2012, los saldos de las deudas del financiamiento de la Autopista Vespucio Sur son:

Fuente de Financiamiento	Importe equivalente en UF (2012)
Bonos series A1 y A2	4.897.919
Instituto de Crédito Oficial de España	3.506.262

Project Completion

El 30 de abril del 2009, una vez terminado el proceso de Due Diligence financiera y legal, los senior creditors Syncora Guarantee Inc. e Instituto de Crédito Oficial de España determinaron que Vespucio Sur había demostrado tener la obra concesionada completamente terminada y que los saldos requeridos en las cuentas de reserva del proyecto y todas las obligaciones de aportes y pagos que correspondía hacer a los accionistas se habían cumplido, con lo cual se alcanzó el Project Completion.

El proyecto demostró tener las fortalezas requeridas por los financistas para seguir avanzando y dando por superados los riesgos de la etapa construcción. Esto permitió la firma del Amedment, Consent and Waiver Agreement que rige las obligaciones contractuales entre la Sociedad Concesionaria y los Lenders en esta nueva etapa. Además, se autoriza el alzamiento de las garantías de capital contingente, debido a que se alcanzó la performance de cobertura financiera exigida en los primeros años de la etapa de explotación.

A raíz del cumplimiento del Project Completion se autorizó el primer reparto de dividendo a los accionistas, respetando la cascada de prioridades en el uso de los recursos de la compañía.



Este esquema establece como prioridad el pago de las deudas senior de cupones del bono y el servicio de la deuda con el Instituto de Crédito Oficial de España.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE AUTOPISTA VESPUCIO SUR

La actividad económica de esta sociedad concesionaria es la mantención y explotación de la obra pública fiscal, efectuando el cobro de peajes por transacciones mediante el Televía o Tag a vehículos que circulan por sus vías expresas y posterior envío de una factura al domicilio o al correo electrónico de los usuarios.

Crecimiento parque automotriz y venta de vehículos

En los últimos años, Chile ha experimentado un crecimiento explosivo en la venta de autos, superando todas las proyecciones, influenciado por el desempeño de la economía nacional.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, el parque automotriz nacional aumentó casi un 60% entre 2000 y 2010. Sólo en la Región Metropolitana el crecimiento fue de un 51% en el mismo período. Además, establece que el crecimiento es permanente y que la tasa de motorización al 2012 es de uno por cada cinco habitantes, aproximadamente.

En cuanto a la tendencia de crecimiento, este sector muestra un ingreso de 300.000 unidades aprox. por año. Por ejemplo, el 2012, la venta de vehículos nuevos en Chile cerró el año con 338.836 vehículos motorizados, un 1,4% más respecto del 2011, según cifras de la Asociación Nacional Automotriz de Chile, ANAC.

Actualmente, el INE, en su último informe elaborado el 2011, establece que el parque vehicular nacional es de 3.654.727 vehículos en circulación. La capital, donde están situadas las autopistas urbanas concesionadas, concentra el 41,4% del total. Esto significa que por las calles de Santiago circulan más de 1.500.000 vehículos.

RIESGOS DEL NEGOCIO

La principal fuente de ingresos de la Sociedad Concesionaria es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de tráfico en el contrato de concesión y a la situación económica general del país.

Riesgo de tráfico

La intensidad de tráfico de la Sociedad Concesionaria está sujeta a su capacidad de captar flujo vehicular. El riesgo de demanda puede considerarse reducido, pues la evolución del tráfico,

si bien ha sido menor a lo previsto en el modelo financiero proyectado inicialmente, ha crecido en torno al 10% en los últimos dos años.

Riesgo tarifario

Al tratarse de una concesión de una obra pública fiscal, la Sociedad está sometida a reglamentación especial y, específicamente, a lo estipulado en su contrato de concesión, que establece mecanismos de cobertura de este riesgo mediante actualización de tarifas y peajes con reajustes por IPC anual más un 3,5%. Los valores, aplicados anualmente, son revisados y aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

Otros riesgos

La compañía cuenta con pólizas de seguro que cubren aspectos asociados a riesgos por daños civiles, pérdida de ingresos y catástrofes naturales.



SEGUROS

A efectos de dar cumplimiento a las Bases de Licitación y tomar los resguardos para preservar a la Sociedad Concesionaria de posibles consecuencias económicas derivadas de eventuales siniestros, se ha contratado un programa de seguros con amplias coberturas según el siguiente cuadro:

Póliza N°	Cía. de seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Cobertura
04060983	RSA Seguros Chile S.A.	Seguro de catástrofe (incluye terrorismo)	30-06-2013	UF	6.701.973
04061067	RSA Seguros Chile S.A.	Pérdida de ingresos	30-06-2013	UF	8.401.973
0020063102	Chartis	Responsabilidad civil	30-06-2013	UF	25.000
0020058702	Chartis	Responsabilidad civil	30-06-2013	UF	400.000

TARIFAS

Las tarifas por transitar con un Televía durante el período 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2012 fueron las siguientes:

Dirección Poniente – Oriente			Categorías de peajes								
			Motos, autos y camionetas			Buses y camiones			Camión con remolque		
Pórtico	Tramo	Longitud (km)	Categoría 1			Categoría 2			Categoría 3		
			TBFP	TBP	TS	TBFP	TBP	TS	TBFP	TBP	TS
1.3	Segunda Transversal / Camino a Melipilla	5,30	234,27	468,54	702,82	468,54	937,08	1.405,63	702,81	1.405,62	2.108,45
2.2	General Velásquez / Ruta 5	2,50	110,51	221,01		221,01	442,02		331,52	663,03	
3.4	Ruta 5 / Gran Avenida	1,20	53,04	106,08	159,13	106,08	212,17	318,26	159,13	318,25	477,39
3.2	Gran Avenida / Santa Rosa	4,70	207,75	415,50	623,25	415,50	831,00	1.246,51	623,25	1.246,50	1.896,76
4.3	Coronel / Santa Julia	0,45	19,89	39,78	59,67	39,78	79,56	119,35	59,67	119,35	179,02
4.2	Gerónimo de Alderete / Vicuña Mackenna	2,65	117,14	234,27	351,41	234,27	468,54	702,82	351,41	702,81	1.054,23
5.4	Las Torres / Quilín	3,81	168,41	336,82	505,23	336,82	673,64	1.010,47	505,23	1.010,46	1.515,70
5.2	Quilín / Grecia	2,89	127,74	255,49	383,23	255,49	510,98	766,47	383,23	766,46	1.149,70

Dirección Oriente – Poniente			Categorías de peajes								
			Motos, autos y camionetas			Buses y camiones			Camión con remolque		
Pórtico	Tramo	Longitud (km)	Categoría 1			Categoría 2			Categoría 3		
			TBFP	TBP	TS	TBFP	TBP	TS	TBFP	TBP	TS
5.1	Grecia / Quilín	1,21	53,48	106,97	160,45	106,97	213,94	320,91	160,45	320,91	481,36
5.3	Quilín / Las Torres	5,49	242,67	485,34	728,01	485,34	970,68	1.456,02	728,52	1.456,01	2.184,04
4.1	Gerónimo de Alderete / Santa Julia	3,10	137,03	274,05		274,05	548,10		411,08	822,16	
3.1	Santa Rosa / Gran Avenida	3,31	146,31	292,62	438,93	292,62	585,23	877,86	438,93	877,85	1.316,79
3.3	Gran Avenida / Ruta 5	2,59	114,48	228,97	343,45	228,97	457,93	686,90	343,45	686,90	1.030,36
2.1	Ruta 5 / General Velásquez	2,50	110,51	221,01	331,52	221,01	442,02	663,04	331,52	663,03	994,55
1.1	General Velásquez / Ruta 78	5,30	234,27	468,54		468,54	937,08		702,81	1.405,62	

Dirección Poniente – Oriente			Horarios aplicación tarifaria			
			TS – día laboral	TBP – día laboral	TBP – día sábado	TBP – Día dom. o festivo
Pórtico	Referencia de calles	km				
1.3	Segunda Transversal / Camino a Melipilla	5,30	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30		18:00 a 21:00 19:00 a 22:00
2.2	General Velásquez / Ruta 5	2,50				18:00 a 21:00 19:00 a 22:00
3.4	Ruta 5 / Gran Avenida	1,20		18:30 a 19:30	18:00 a 18:30 19:30 a 20:00 13:00 a 15:00	18:00 a 21:00 19:00 a 22:00
3.2	Gran Avenida / Santa Rosa	4,70		18:30 a 19:30	18:00 a 18:30 19:30 a 20:00 13:00 a 15:00	18:00 a 21:00 19:00 a 22:00
4.3	Coronel / Santa Julia	0,45	7:30 a 8:30	18:30 a 19:30 8:30 a 9:30	18:00 a 18:30 19:30 a 20:00	18:00 a 21:00 19:00 a 22:00
4.2	Gerónimo de Alderete / Vicuña Mackenna	2,65	7:30 a 8:30	18:30 a 19:30 8:30 a 9:30	18:00 a 18:30 19:30 a 20:00	18:00 a 21:00 19:00 a 22:00
5.4	Las Torres / Quilín	3,81	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30		
5.2	Quilín / Grecia	2,89	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30		



Dirección Oriente – Poniente			Horarios aplicación tarifaria			
			TS – día laboral	TBP – día laboral	TBP – día sábado	TBP – Día dom. o festivo
Pórtico	Referencia de calles	km				
5.1	Grecia / Quilín	1,21	19:00 a 20:00		20:00 a 22:00	13:00 a 15:00 20:00 a 22:00
5.3	Quilín / Las Torres	5,49	19:00 a 20:00		20:00 a 22:00	13:00 a 15:00 20:00 a 22:00
4.1	Gerónimo de Alderete / Santa Julia	3,10				13:00 a 15:00 20:00 a 22:00 21:00 a 23:00
3.1	Santa Rosa / Gran Avenida	3,31	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30		13:00 a 15:00 20:00 a 22:00 21:00 a 23:00
3.3	Gran Avenida / Ruta 5	2,59	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30		13:00 a 15:00 20:00 a 22:00 21:00 a 23:00
2.1	Ruta 5 / General Velásquez	2,50	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30		
1.1	General Velásquez / Ruta 78	5,30			11:00 a 14:00 19:00 a 22:00	

Para aquellos usuarios poco frecuentes se aplica un sistema complementario de cobro interoperable entre las autopistas urbanas denominado Pase Diario Único Interoperable (PDUI). Al 31 de diciembre del año en ejercicio, las tarifas al público eran de \$ 4.800 para la Categoría 1 y \$ 9.600 para las Categorías 2 y 3 en la modalidad de Prepago.

Las tarifas bases vigentes para los años 2011 y 2012 se presentan en el siguiente cuadro: *(derecha arriba)*

PROVEEDORES

Los principales proveedores de Autopista Vespucio Sur son: *(derecha)*.

MARCAS Y PATENTES

La Concesionaria posee el dominio de las siguientes marcas inscritas en el Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía: *(derecha)*.

Conjuntamente, la Concesionaria es dueña de los siguientes dominios de páginas web, registradas en Nic Chile: *(derecha)*.

Tipo de tarifa (vehículos Categoría 1) en base km. horario	Tarifa Año 2011 en pesos	Tarifa Año 2012 en pesos
Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP)	41,09	44,20
Tarifa Punta (TBP)	82,19	88,40
Tarifa Saturación (TS)	123,28	132,61

Proveedor	Importe en UF
Gesvial S.A.	UF 118.375
KapschProcom S.A.	UF 32.481
Cia Seguros RSA y Chartis	UF 22.854
Raytheon S.A.	UF 15.580

Vespucio Sur	Denominativa. Clase 35.
Américo Vespucio Sur	Denominativa. Clase 35.
Autopista Vespucio Sur	Mixta. Clase 16, 35, 37 y 39.
Vespucio Sur, te regalamos una sonrisa	Frase. Clase 35.

www.vespuciosur.cl

www.americovespucio.cl

www.autopistavespucio.cl

www.autopistavespuciosur.cl

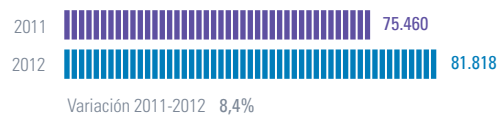
Actividades de la Explotación

6

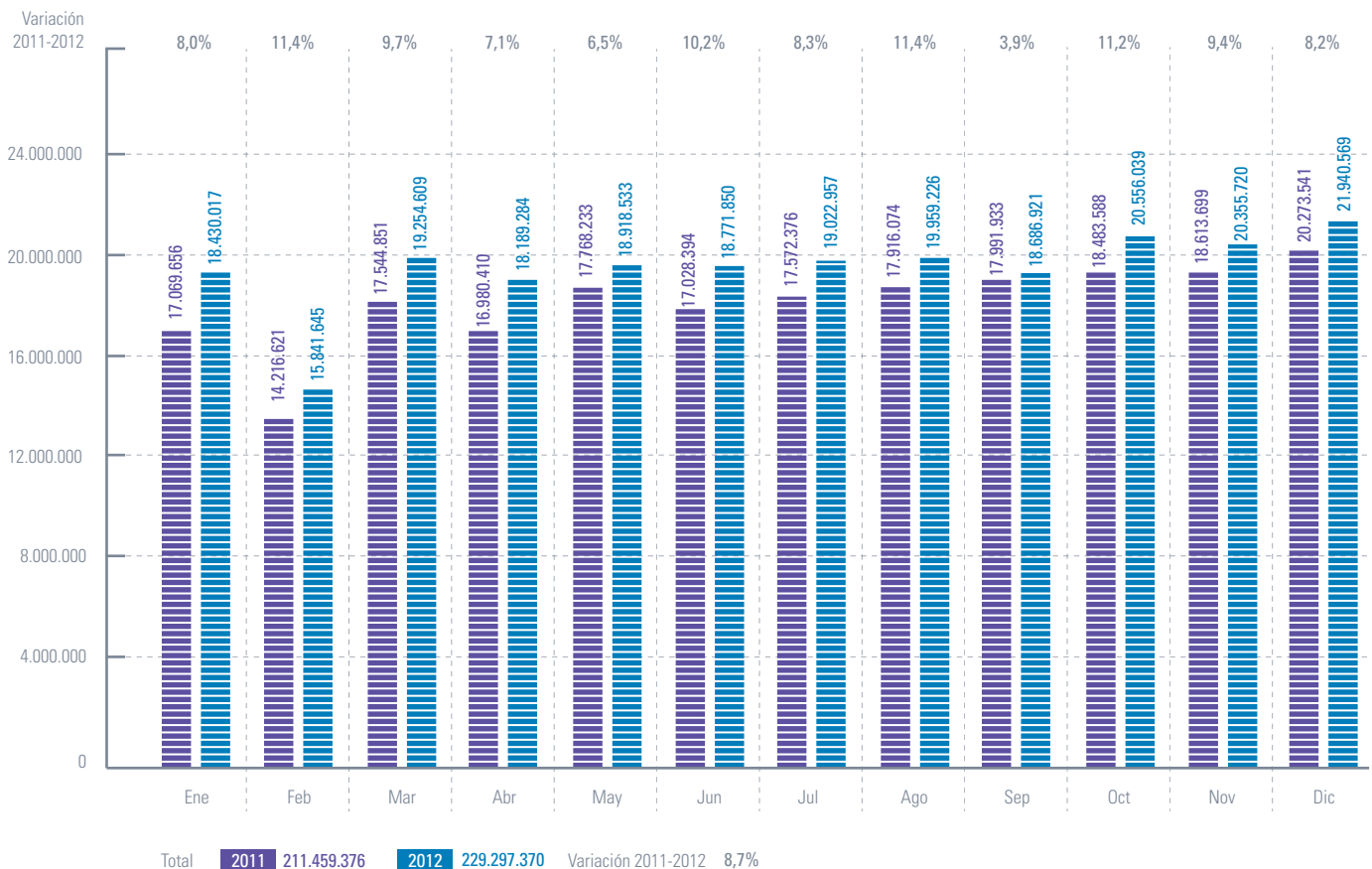


TRÁFICO ANUAL

El flujo total de tráfico en Vespucio Sur se mide en función de IMD, Intensidad Media Diaria, indicador que registró un crecimiento de 8,4% respecto de 2011.

TABLA IMD ANUAL**TRANSACCIONES (2012 VS 2011)**

Durante el 2012 las transacciones en la Sociedad Concesionaria mostraron un crecimiento de 8,7% en relación al año anterior.

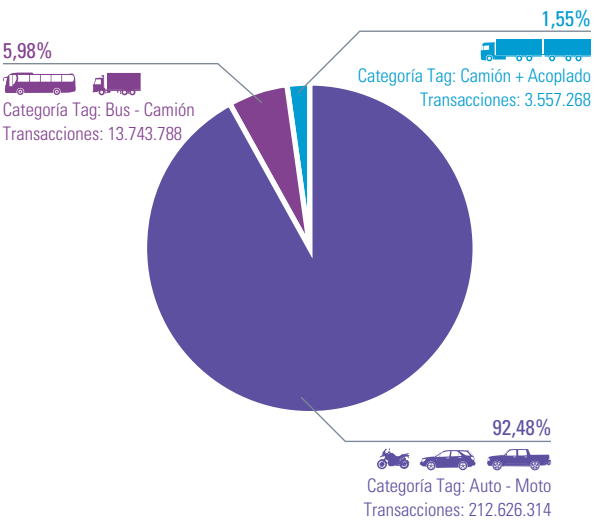




Sector Las Torres al poniente,
Comuna de Macul.

Las transacciones se distribuyen entre las diferentes categorías de la siguiente manera:

TRANSACCIONES SEGÚN CATEGORÍAS DE TAG



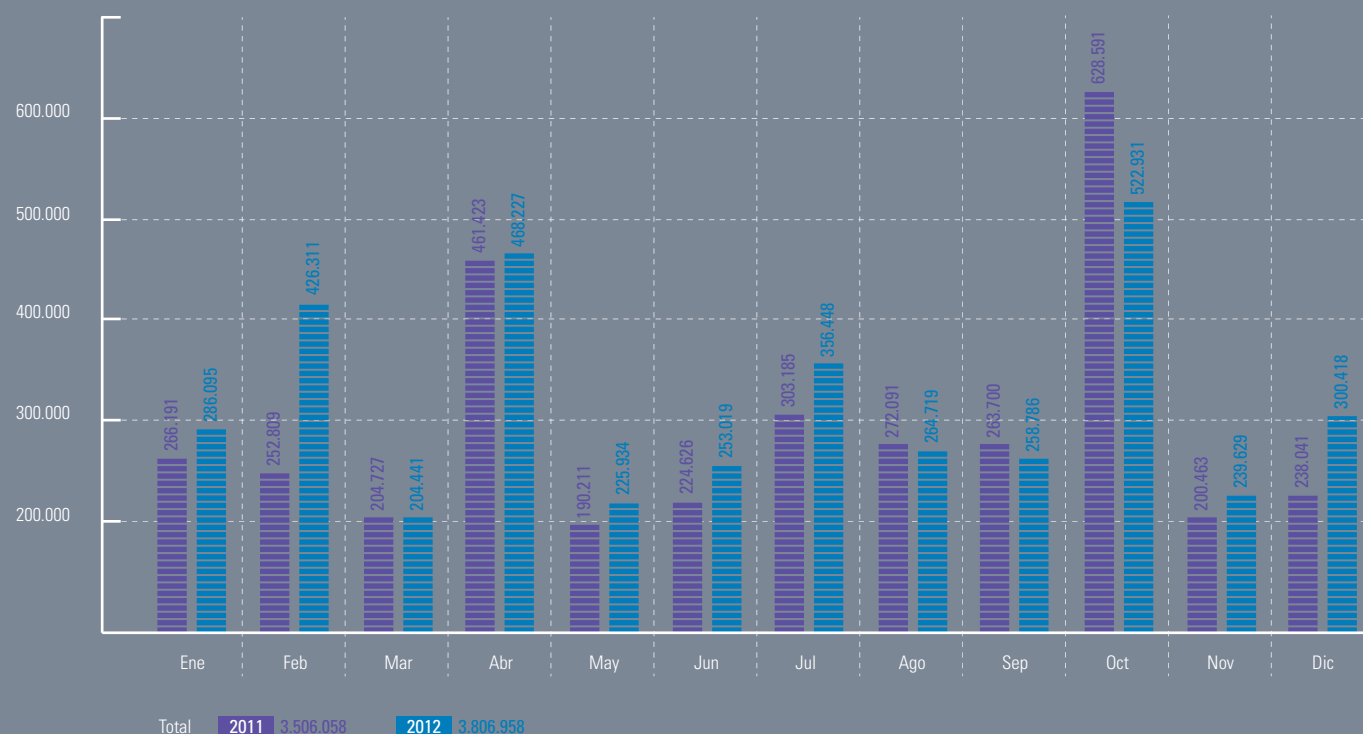
Total transacciones 2012: 229.927.370

Del total de transacciones, la distribución por tramos es la siguiente:

2012	Categorías Tag	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Totales
	Auto - Moto	23.086.492	27.080.959	64.992.646	44.221.781	53.244.436	212.626.314
	Bus - Camión	2.513.554	2.396.388	4.513.581	2.372.768	1.947.497	13.743.788
	Camión + Acp	1.141.238	596.168	846.756	543.878	429.228	3.557.268
Total transacciones		26.741.284	30.073.515	70.352.983	47.138.427	55.621.161	229.927.370

- Categoría 1: motos, autos y camionetas.
Categoría 2: buses y camiones.
Categoría 3: camiones con remolque.

NÚMERO DE DOCUMENTOS DE COBRO (2012 VS 2011)



FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN

Facturación

Durante el presente ejercicio la Sociedad Concesionaria emitió a sus usuarios un total de 3.806.958 documentos de cobro, un 15,2% más respecto al año anterior (*arriba*).

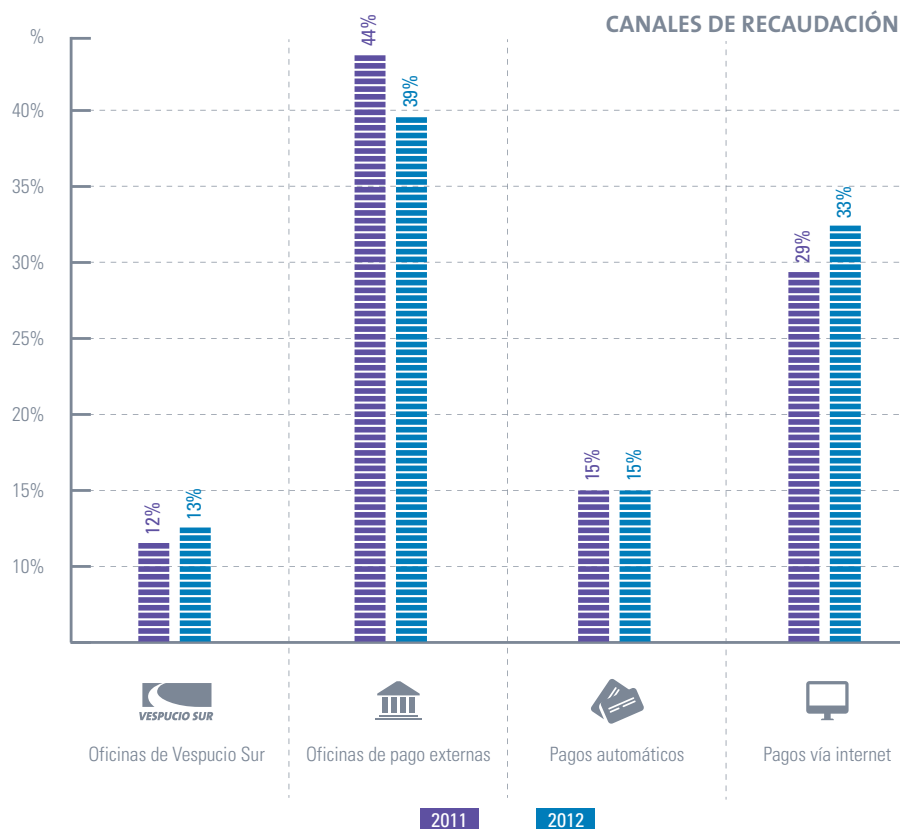
La proporción de documentos físicos y electrónicos durante el 2012 es de 60/40.

Recaudación

Actualmente Vespucio Sur opera con 4 canales de recaudación:

- Oficina comercial (edificio corporativo).
- Cajas externas: Sencillito, Lider, Servipag, Servipag Express y Unired/Unimarc incorporada el 2011.
- Recaudación vía web: sitios Internet Banco Santander, y Servipag.
- Pagos automáticos: PAT y PAC.

Los montos recaudados por canal son los siguientes:



ATENCIÓN A USUARIOS

Contactos con usuarios

Durante el año en ejercicio, la Sociedad Concesionaria registró una disminución del 17% en los contactos recibidos, llegando a 1.168.343 a través de los distintos canales de atención, que se distribuyeron de la siguiente manera:

Variación anual 2012 / 2011			
Canal de comunicación	2011	2012	Variación (12/11)
Call center	547.343	522.244	-5%
Autoatención	248.395	258.920	
Atención	298.948	263.324	
Oficina comercial	143.204	119.017	-17%
Autoatención	37.403	25.497	
Atención	105.801	93.520	
Sitio web	723.494	527.082	-27%
E-Mail	9.533	1.432	
Oficina virtual	713.961	525.650	
Total	1.414.041	1.168.343	-17%

La correlación entre los contactos de usuarios y reclamos representa una tasa del 0,25% en relación al total de los documentos de cobro emitidos por esta Sociedad. En la tabla siguiente se

muestra el número de documentos emitidos mensualmente y número de reclamos que recibe esta Sociedad en el mismo período de tiempo.

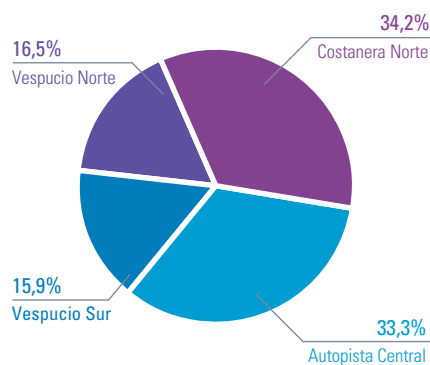
2012	Documentos de cobro	Contactos	Libro de reclamos	Canales de atención	Sitio web	Otros
Enero	286.095	925	20	720	90	95
Febrero	426.311	732	17	548	48	119
Marzo	204.441	1024	17	800	84	123
Abril	468.227	695	13	494	49	139
Mayo	225.934	815	15	571	85	144
Junio	253.019	747	14	612	52	69
Julio	356.448	899	19	726	50	104
Agosto	264.719	900	13	699	47	141
Septiembre	258.786	663	9	535	34	85
Octubre	522.931	740	6	578	56	100
Noviembre	239.629	864	13	693	42	116
Diciembre	300.418	601	14	461	52	74
Total	3.806.958	9.605	170	7.437	689	1.309

DISTRIBUCIÓN DE TAG

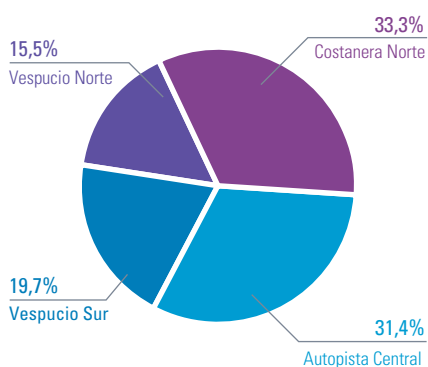
La Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre tiene distribuidos más de 400.000 Tag activos, que equivalen al 19.7% de participación en el sistema de Autopistas Urbanas de Santiago.

DISTRIBUCIÓN DE TAG

2011



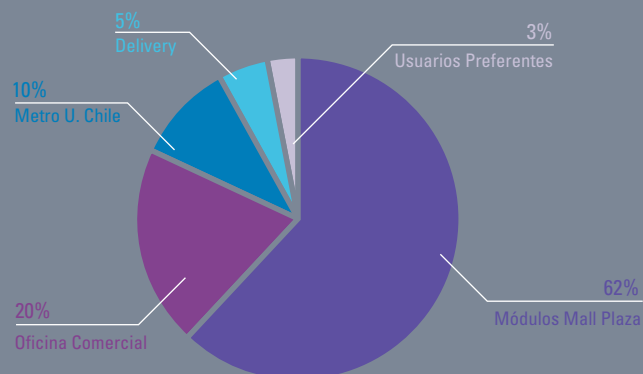
2012



La distribución mensual se concentra en un 72% en canales presenciales externos de distribución, ubicados en centros comerciales Mall Plaza y oficina Metro U.Chile.

La participación por canal de distribución según las opciones que dispone Vespuccio Sur para sus usuarios es la siguiente como promedio 2012:

PARTICIPACIÓN POR CANAL DE DISTRIBUCIÓN



MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

La Sociedad Concesionaria es responsable del Mantenimiento de la Obra, lo que significa mantener la infraestructura y el equipamiento en excelentes condiciones para el desplazamiento de los usuarios. La planificación de la operación y el compromiso permanente de los equipos de trabajos, que se esfuerzan día a día, las 24 horas, han permitido a Autopista Vespucio Sur garantizar 23,5 kilómetros de vías expresas limpias, seguras, con información permanente y vigiladas en todo momento, a través del Centro de Operación de Tráfico.

Para el cumplimiento de estas tareas la Sociedad Concesionaria cuenta con los siguientes programas y planes, que se ejecutaron en conformidad a las exigencias estipuladas en el Plan

de Conservación 2012, documento contractual con el MOP.

Área de mantención vial

- Seguimiento del estado de estructuras y pasarelas.
- Pavimentos.
- Elementos de control y seguridad.
- Seguridad vial.
- Elementos de drenaje y saneamiento.
- Áreas verdes y paisajismo.
- Limpieza del área de concesión.
- Iluminación en calzadas expresas y poliductos.

Área de mantención electromecánica

- Mantenimiento de casetas de plantas elevadoras y puntos de cobro.
- Mantenimiento centro de operaciones.

- Mantenimiento sistema de gestión de tráfico.
- Mantención sistema electrónico de cobro.
- Mantención sistema de alimentación y distribución eléctrica.
- Mantención pantallas acústicas.

Área de seguridad vial

- Plan de gestión de tráfico y seguridad vial.
- Plan de medidas de contingencias.

Área de prevención y medioambiente

- Plan de prevención de riesgos.
- Plan de gestión ambiental.



Sector Coronel,
Comuna La Granja.



Vista nocturna sector San Luis de la
Comuna de Macul hacia el puente.

SEGURIDAD VIAL Y GESTIÓN DE TRÁFICO

Los altos estándares de seguridad vial han sido el sello distintivo de la Sociedad Concesionaria desde el comienzo de su operación. La gestión de tráfico se realiza a través del Centro de Operación de Tráfico, lugar que posee un avanzado sistema de monitoreo y vigilancia de la ruta las 24 hrs. del día, mediante cámaras controladas por operadores.

Centro de Operación de Tráfico (COT)

Los operadores de este moderno centro identifican las incidencias que pueden alterar el normal flujo de circulación y ponen en marcha los procedimientos correspondientes. Para ejecutarlos la Sociedad Concesionaria cuenta con un equipamiento de seis vehículos de atención en ruta –tres móviles de Asistencia al Usuario y tres móviles de Asistencia Especial (grúa, ambulancia y camión de rescate)–, dirigidos desde el COT.

Este lugar, además, cuenta con la presencia de un carabinero de turno, que en caso de emergencia apoya en la coordinación con Carabineros, SAMU (Ambulancias) y Bomberos, instituciones que participan en emergencias y con las

que existen convenios y protocolos para lograr una gestión eficiente y oportuna ante las diferentes eventualidades y urgencias acontecidas en la ruta.

Asistencias al usuario

Durante el año 2012 se realizaron 4.439 asistencias en la ruta, las que se distribuyeron de la siguiente forma: *(abajo)*.

Del total de asistencias, el 41% se relacionó a fallas mecánicas, el 15% a fallas de neumáticos y el 12% a falta de combustible. El tiempo promedio de llegada a una asistencia fue de 7 minutos, menor a los 12 minutos exigidos en las Bases de Licitación.

Accidentes en la ruta

Durante 2012 se registraron 449 accidentes, de los cuales el 93,8% fueron causados por factores asociados a fallas humanas. En cuanto al tipo de accidentes, el más común fue la colisión por alcance entre vehículos, con un 52% del total, seguido por el choque frontal con la estructura vial, con un 28%. El mes que registra más accidente fue diciembre, con un total de 52 accidentes.

Accidentes por tramo

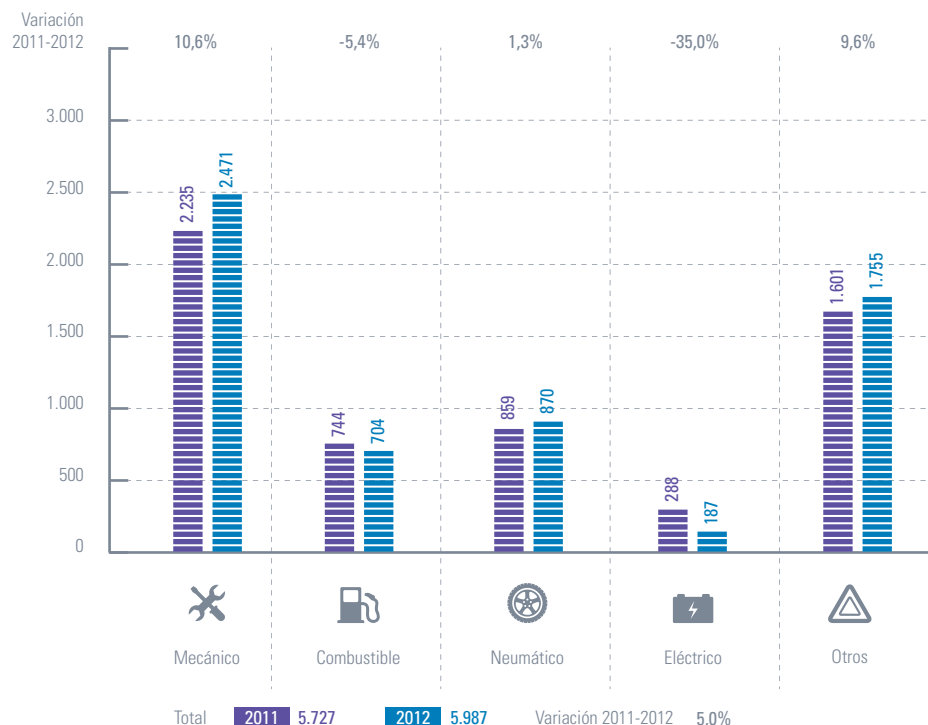
Los accidentes se distribuyen en la ruta con algunas diferencias relacionadas con los niveles de tráfico observados en los 5 tramos. Por ejemplo, el Tramo 3, comprendido entre Autopista Central y Av. La Serena tiene el mayor flujo y presenta la mayor cantidad de accidentes, concentrando el 30% del total, de igual modo que el Tramo 1 y el Tramo 5, con el 22% y 21%, respectivamente.

CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL

En septiembre de 2012 Vespucio Sur, junto a Costanera Norte, el Ministerio de Obras Públicas, CONASET y Carabineros de Chile, implementó la campaña de seguridad vial “No pierdas tu vida por un volantín cortado” destinada a prevenir que niños y adolescentes entren en estas vías de alta velocidad persiguiendo volantines.

La actividad se realizó en el Parque de Renca, en la comuna del mismo nombre, lugar en que tradicionalmente muchas familias se reúnen para celebrar el 18 de septiembre y encumbrar volantines. La finalidad de esta campaña fue mostrar a los niños y a sus familiares los riesgos a que se exponen los menores, especialmente en los días cercanos a las Fiestas Patrias.

MOTIVO DE LA ATENCIÓN EN RUTA



Hechos... 7 Relevantes



En el ejercicio correspondiente al año 2012, se produjeron los siguientes hechos que pueden ser catalogados como esenciales o relevantes:

Con fecha 8 de marzo, se comunicó la renuncia del director suplente de la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur, don Máximo Lapucci, cargo que quedó vacante hasta la celebración de la siguiente junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 22 de marzo de 2012, el Directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día martes 24 de abril de 2012 a las 10 hrs. en las oficinas de la sociedad, ubicadas en av. Américo Vespucio N° 4665, Macul.

Con fecha 24 de abril de 2012 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó el balance, la memoria, y los estados financieros, designándose auditores externos y medios escritos para las publicaciones sociales. Así mismo se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades retenidas de la Sociedad.

En esta misma Junta fue elegido el Directorio de la Sociedad, cuyos miembros durarán tres años en sus funciones, el cual quedó integrado por:

Con fecha 28 de junio se informa la renuncia del director titular de la Sociedad, don Beniamino Gavio y de su director suplente, don Pietro Bettaglio, cargos que quedaron vacantes hasta la siguiente junta de accionistas.

Con fecha 02 de agosto de 2012 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la cual se acordó modificar los estatutos de la sociedad, referentes al número de directores tanto titulares como suplentes, pasando de ser seis a cinco. Además, se revocó el directorio y se nombró a los siguientes directores tanto titulares como suplentes:

Directores titulares

Michele Lombardi
Roberto Mengucci
Máximo Sonego
Bruce Hogg
Dan Fetter

Directores suplentes

Carlos Barrientos
Giuseppe Natali
Michelangelo Damasco
Andrew Alley
Etienne Middleton

A contar del 9 de octubre de 2012, doña Carolina Escobar Gálvez se desempeña en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de esta Sociedad.

Directores titulares

Diego Beltrán Savino
Carlos Barrientos
Humberto Vallarino
Roberto Mengucci
Beniamino Gavio
Michele Lombardi

Directores suplentes

Juan Kuster
Nicola Bruno
Giuseppe Natali
Pietro La Barbera
Pietro Bettaglio
Stefano Rossi

Estados Financieros

VESPUCIO SUR

2012

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	36
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	37
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	39
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	40
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	41
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	42
Nota 1. Información general	42
Nota 2. Resumen de principales políticas contables	42
Nota 3. Gestión del riesgo financiero	49
Nota 4. Estimaciones y juicios contables	51
Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo	51
Nota 6. Instrumentos Financieros	52
Nota 7. Otros Activos Financieros Corrientes	54
Nota 8. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	56
Nota 9. Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas	58
Nota 10. Activos y pasivos por impuestos, corrientes	61
Nota 11. Otros activos no financieros, no corrientes	61
Nota 12. Activos intangibles distintos de la plusvalía	62
Nota 13. Propiedades, plantas y equipo	64
Nota 14. Impuestos a las Ganancias Corrientes y Diferidos	66
Nota 15. Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes	69
Nota 16. Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	74
Nota 17. Otras Provisiones	74
Nota 18. Otros Pasivos no Financieros Corrientes y no Corrientes	75
Nota 19. Patrimonio	76
Nota 20. Contingencias y restricciones	78
Nota 21. Cauciones obtenidas de Terceros	81
Nota 22. Ingresos de actividades ordinarias	81
Nota 23. Otros ingresos, por naturaleza	81
Nota 24. Otros gastos, por naturaleza	82
Nota 25. Ingresos financieros	82
Nota 26. Costos financieros	82
Nota 27. Resultados por unidades de reajustes	83
Nota 28. Características del Contrato de Concesión	84
Nota 29. Convenio Complementario Número 1	87
Nota 30. Convenio Complementario Número 2	88
Nota 31. Medio ambiente	88
Nota 32. Hechos posteriores a la fecha de reporte	88
ANÁLISIS RAZONADO	89
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	92

\$ Pesos chilenos

M\$ Miles de pesos chilenos

UF Unidades de fomento

USD Dólares estadounidenses

IAS International Accounting Standards

IFRS International Financial Reporting Standards

CINIIF Comité de Interpretación de las Normas
Internacionales de Información Financiera

NIC Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Marzo 21, 2013. Santiago, Chile

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

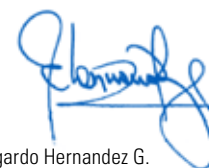
OPINIÓN

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

OTROS ASUNTOS, INFORME DE OTROS AUDITORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 08 de marzo de 2012.

Deloitte.



Edgardo Hernandez G.

R.U.T.: 7.777.218 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ACTIVOS	Nota	31-12-2012	31-12-2011
ACTIVOS CORRIENTES		M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	360.590	1.201.827
Otros activos financieros, corrientes	7	53.193.092	35.833.197
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	21.194.929	21.850.560
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	9 (a)	6.333.565	859.956
Activos por impuestos, corrientes	10 (a)	58.193	1.351.369
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		81.140.369	61.096.909
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	11	36.478.616	30.299.860
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	9 (b)	403.569	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	12.1 (c)	136.864.143	140.827.221
Propiedades, Planta y Equipo, neto	13	72.972	207.366
Activos por impuestos diferidos	14	-	1.847.587
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		173.819.300	173.182.034
TOTAL DE ACTIVOS		254.959.669	234.278.943

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

PASIVOS	Nota	31-12-2012	31-12-2011
PASIVOS CORRIENTES		M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	15	5.744.218	4.327.362
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	2.372.529	3.431.843
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corriente	9 (c)	132.873	2.084.932
Otras provisiones , corrientes	17.1	0	786.804
Pasivos por Impuestos, corrientes	10 (b)	125.331	134.552
Otros pasivos no financieros, corrientes	18.1	1.154.484	234.728
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		9.529.435	11.000.221
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	15	177.726.096	178.613.006
Otras provisiones no corrientes	17.2	5.229.185	3.872.071
Pasivos por Impuestos diferidos	14	1.674.358	0
Otros pasivos no financieros, no corrientes	18.2	1.822.357	0
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		186.451.996	182.485.077
PATRIMONIO			
Capital emitido	19 (a)	52.967.793	52.967.793
Ganancias (pérdidas) acumuladas	19 (e)	4.763.507	(13.421.086)
Otras reservas	19 (d)	1.246.938	1.246.938
PATRIMONIO TOTAL		58.978.238	40.793.645
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		254.959.669	234.278.943

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2012 y 2011
(Miles de pesos – M\$)

	Nota	31-12-2012	31-12-2011
GANANCIA (PÉRDIDA)		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	41.942.096	35.190.773
Otros ingresos, por naturaleza	23	547.860	3.971.456
Gastos por beneficios a los empleados		(1.865.603)	(1.160.678)
Gasto por depreciación y amortización		(4.754.242)	(4.164.180)
Otros gastos, por naturaleza	24	(6.532.158)	(9.366.233)
Otras ganancias (pérdidas)		(72.315)	(8.635)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		29.265.638	24.462.503
Ingresos financieros	25	7.027.467	5.838.368
Costos financieros	26	(11.447.581)	(11.465.895)
Diferencias de cambio		16.721	(4.931)
Resultados por unidades de reajuste	27	(3.146.973)	(5.250.092)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		21.715.272	13.579.953
Gasto por impuestos a las ganancias	14	(3.530.679)	(1.508.121)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		18.184.593	12.071.832
Ganancia (pérdida)		18.184.593	12.071.832
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		18.184.593	12.071.832
Ganancia (pérdida)		18.184.593	12.071.832
GANANCIAS POR ACCIÓN - GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		101,449	193,130
Ganancia (pérdida) por acción básica		454,61	301,80
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL			
Ganancia (pérdida)		18.184.593	12.071.832
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A			
Resultado Integral atribuible a los propietarios de la controladora		18.184.593	12.071.832
Resultado Integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		18.184.593	12.071.832

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros anuales.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2012 y 2011
(Miles de pesos – M\$)

PERÍODO ACTUAL	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
01-01-2012		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período 01-01-2012		52.967.793	1.246.938	(13.421.086)	40.793.645
Saldo inicial reexpresado		52.967.793	1.246.938	(13.421.086)	40.793.645
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
Resultado Integral	19 e)	-	-	18.184.593	18.184.593
Dividendos	19 e)	-	-	-	-
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2012		52.967.793	1.246.938	4.763.507	58.978.238

PERÍODO ANTERIOR		Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
01-01-2011		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Anterior 01-01-2011		52.967.793	1.246.938	(25.492.918)	28.721.813
Saldo Inicial Reexpresado		52.967.793	1.246.938	(25.492.918)	28.721.813
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
Resultado Integral	19 e)	-	-	12.071.832	12.071.832
Dividendos	19 e)	-	-	-	-
Otro Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-
SALDO FINAL PERÍODO ANTERIOR 31-12-2011		52.967.793	1.246.938	(13.421.086)	40.793.645

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros anuales.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2012 y 2011
(Miles de pesos – M\$)

	Nota	31-12-2012	31-12-2011
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		M\$	M\$
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y préstamos de servicios		34.183.177	36.179.096
Otros cobros por actividades de operación		2.856.087	3.125.035
CLASES DE PAGOS			
Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios		(11.551.174)	(11.453.408)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.212.257)	(924.438)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(586.163)	(605.765)
Otros pagos por actividades de operación		(478.347)	(637.414)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		23.211.323	25.683.106
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		59.208	0
Compras de propiedades, planta y equipo		(2.264)	(31.883)
Compras de activos Intangibles		(871.459)	(3.542.242)
Intereses recibidos		2.385.584	1.071.559
Otras entradas (salidas) de efectivo		(4.684.636)	(9.174.765)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.113.567)	(11.677.331)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Préstamos a entidades relacionadas		(6.072.786)	0
Pagos de préstamos (Capital)		(4.692.307)	(3.558.164)
Intereses Pagados		(9.724.207)	(9.586.134)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(449.693)	(445.443)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(20.938.993)	(13.589.741)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		(841.237)	416.034
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(841.237)	416.034
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5	1.201.827	785.793
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	5	360.590	1.201.827

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros anuales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. (en adelante la "Sociedad") es una empresa prestadora de servicios de obras públicas que opera en el sector sur de Santiago. Su domicilio legal es Avenida Américo Vespucio N° 4665, Macul, Chile y su Rol Único Tributario es 96.972.300-K.

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 2001.

Con fecha 30 de marzo de 2004 mediante escritura pública la Sociedad modificó su razón social de Sociedad Concesionaria Autopistas Metropolitanas S.A por la de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., publicado en el Diario Oficial el día 17 de abril de 2004. El detalle de accionistas se describe en Nota 19.b)

El objeto de la Sociedad es la construcción, explotación y conservación de las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Avda. Grecia, atravesando los sectores Sur Poniente y Sur Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 Km.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 772. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los presentes estados financieros de la Sociedad, están compuestos por los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados por naturaleza, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo método directo, y las notas complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los estados financieros muestran el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo que se han producidos en la Sociedad en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su publicación en la Sesión de Directorio de fecha 21 de marzo de 2013.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2012 y fueron aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios comparados que se presentan en estos estados financieros.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su acrónimo en inglés)

La preparación de los estados financieros conforme a las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables de la Sociedad. En nota N°4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2 INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la IFRS N°8, "Segmentos de Operación", ya que posee un único giro, el cual es la explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Avenida Grecia".

2.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB:

- a) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros. Su adopción no tuvo un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

ENMIENDAS A NIIF	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada),	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011
NIIF 7,	Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

NUEVAS NIIF	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12	Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13	Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011)	Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011)	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

ENMIENDAS A NIIFS	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19	Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIC 27	Modificaciones Estados Financieros Consolidados, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

2.4 TRANSACCIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Pesos por unidad	
	31-12-2012	31-12-2011
Unidad de Fomento (U.F)	22.840,75	22.294,03
Dólar estadounidense (US\$)	479,96	519,2
Euro (€)	634,45	672,97

2.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los bienes de Propiedad, plantas y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada para estos bienes se detalla a continuación:

ACTIVOS	Vida útil (años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	3 - 10
Planta y Equipos	6
Equipamientos Informáticos	4 - 5
Vehículos de Motor	7 - 10
Otras Propiedades, Planta y Equipos	3 - 7

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles de los activos son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los estados financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

a) Intangible concesión

La Concesión de la Autopista Vespucio Sur, se encuentra dentro del alcance IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 28), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura por el servicio prestado.

La Sociedad registró sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Se han capitalizado como parte del valor del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales son activados hasta el momento de la puesta en servicios de la concesión.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico de vehículos versus los proyectados.

La concesión tendrá una duración de 360 meses, cuya fecha de inicio de la construcción fue en el año 2002, la fecha de inicio de la explotación fue en el año 2005 y la fecha de término de la concesión es el año 2032.

b) Intangible TAG concesión

Se incluye dentro de estos activos, los TAG, que corresponden a dispositivos que permiten el funcionamiento del sistema de autopistas urbanas de Santiago a través de la tecnología freeflow o peajes en movimiento. El TAG contiene toda la información necesaria para identificar al dueño de un automóvil, permitiendo realizar la transacción del peaje en forma electrónica mediante una comunicación directa entre el dispositivo TAG y los pórticos de telepeaje de cada autopista. Estos se amortizan linealmente por un período de 5 años.

2.7 COSTOS POR INTERESES

Los costos por intereses incurridos para construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

Los costos por intereses activados en el período de construcción corresponden a los intereses asociados al financiamiento de la obra en concesión, compuesto por la emisión de bonos y la obtención de un préstamo del Instituto de Crédito Oficial de España.

2.8 PRESTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor justo, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base a la tasa efectiva.

Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que considera como valor razonable el valor libro de la deuda.

2.9 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.10 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (a) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento
- (b) Préstamos y cuentas por cobrar

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

- (a) Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- (b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como otros activos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

2.11 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor cuando éstas poseen un plazo superior a 60 días para su cobro. El interés implícito en las cuentas por cobrar es considerado inmaterial debido a que las cuentas por cobrar son recuperadas generalmente en el plazo de 30 días. Los intereses explícitamente pactados con los deudores morosos se reconocen de acuerdo a lo devengado a la fecha.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "Costo de Ventas". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra en resultado con abono a la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La Sociedad registra provisión para deudas de dudosa recuperabilidad en base a antecedentes relevantes y evaluación de la cartera de clientes.

Dicho modelo considera factores tales como la clasificación de los deudores en infractores y normales, la antigüedad de los saldos, el inicio de acciones judiciales, entre otros. En función de estos factores se establecen porcentajes de incobrabilidad estimada los cuales son aplicados sobre los saldos, dando lugar a la provisión de incobrables a cada fecha de reporte.

El ingreso y la cuenta por cobrar correspondiente a los infractores, se reconoce una vez que sus antecedentes han sido identificados, lo cual implica el reconocimiento de un mayor ingreso y su correspondiente cuenta por cobrar, así como el incremento en la provisión para incobrables.

2.12 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, desde su colocación.

2.13 CAPITAL EMITIDO

El capital de la Sociedad está dividido en 40.000 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.14 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 45 días para su pago.

2.15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

2.16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES Y DIFERIDOS

(A) Impuesto a la Renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio incluye tanto el impuesto corriente que resulta de la aplicación de las normas tributarias sobre la base imponible del período, después de aplicar las deducciones o agregados que tributariamente son admisibles, como de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y de los créditos tributarios por bases imponibles negativas.

(B) Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los activos por impuestos diferidos, correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legal exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

2.17 PROVISIONES

Bajo el rubro provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra Concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación, durante el período de la explotación.

Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la Autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en las NIC 37.

2.18 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito. El monto de los ingresos se puede medir con fiabilidad.

INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS

Los ingresos de explotación de la Sociedad están compuestos principalmente por el derecho a cobro de peajes, pases diarios únicos, boletos de habilitación tardía, arriendos de TAG que se difieren a lo largo de la duración del contrato, indemnización por pérdida de TAG y gastos de cobranza, que la Sociedad ha prestado de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación. Dichos ingresos se reconocen en resultados de explotación por el total de peajes devengados al cierre de cada ejercicio.

INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectivo.

2.19 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los pagos por concepto de arrendamiento operativo, se cargan a resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.20 DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

La política de dividendos de la Sociedad, se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas por la emisión del Bono. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Dada las restricciones anteriormente señaladas, la administración estima que se darían las condiciones para efectuar una distribución de dividendos, sin embargo, se ha optado por mantener los fondos en la compañía.

2.21 MEDIO AMBIENTE

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedades, plantas y equipos.

2.22 ACUERDO DE CONCESIÓN

La Sociedad es concesionaria de la autopista urbana Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Avenida Grecia, cuyo concedente es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En virtud de este acuerdo el MOP otorga el derecho al operador de cobrar a los usuarios del servicio público. Este derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público. Ver características del contrato en Nota 28.

2.23 GASTOS EN PUBLICIDAD

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando son efectuados.

2.24 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago.

Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a rembolsar por la compañía de seguros en el rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

2.25 GANANCIAS POR ACCION

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período.

2.26 FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se prepara de acuerdo con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto

plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de la transacción que la origina y sin restricciones).

Actividades de operación: Representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o de financiamiento.

Actividades de inversión: Representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de financiamiento: Representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

La Sociedad Presenta su Flujo de Efectivo bajo el método Directo.

NOTA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Concesionaria están expuestas a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

No obstante lo anterior, el programa de gestión de riesgos de la Compañía, abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros, y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas de la Compañía. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

A continuación detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

I) RIESGO DE MERCADO

i.1) Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de Vespucio Sur está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con los tenedores de bonos y el préstamo obtenido del Instituto de Crédito Oficial de España.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación más un 3,5%. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen instrumentos financieros significativos en moneda extranjera.

i.2) Riesgo de variación de tipo de interés

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido a las fluctuaciones de los tipos de interés en los mercados globales de hoy, la sociedad decidió eliminar este riesgo, con una estructura de financiamiento de largo plazo, compuesta por una emisión de bono a tasa fija hasta su vencimiento y un crédito del Instituto Oficial de Crédito de España con las mismas condiciones de tasa.

II) RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones de los cupones de los bonos y las cuotas del préstamo del Instituto de Crédito Oficial de España, está cubierto por la exigencia del proyecto de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con las cuotas correspondientes a dos períodos siguientes.

La deuda tiene vencimientos semestrales en Junio y Diciembre de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un Modelo Financiero que proyecta el Índice de Cobertura de la Deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

La exigencia mínima de los financistas para el Índice de Cobertura del Servicio de la deuda es de 1.25 veces (Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda sobre el total de las obligaciones de cada período). Este valor siempre ha superado el mínimo y se estima será creciente para los períodos futuros.

Desde el inicio del proyecto, se contempla una provisión para la mantención diferida de la ruta y de los sistemas electrónicos de cobro. Esta provisión tiene su contrapartida en un fondo de reserva que se acumula en una cuenta dedicada a este fin que empieza a reservar fondos 5 años antes de cada actividad de mantención, de modo que cuando ocurre el gasto, los fondos están completamente provisionados y disponibles.

Anualmente se revisa el valor de las obras contempladas en el plan de mantención mayor para los próximos cinco años, y se aumenta el fondo hasta alcanzar el valor requerido.

Una vez cubierto el servicio de la deuda y alcanzado el valor requerido del fondo de reserva de mantención mayor, cada semestre el saldo de efectivo del período, se reserva en la General Account (cuenta corriente bancaria) que acumula los fondos que van quedando disponibles para futuros dividendos.

III) RIESGO DE CRÉDITO

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

- a) Inversiones en activos
- b) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a lo establecido en los Contratos de Financiamiento. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en la Initial Collection Account y en la Collection Account, se deben invertir a un plazo no superior a su próxima transferencia mensual, correspondiente al día 1° de cada mes.
- Los fondos de las Senior Payment Account, se deben invertir a un plazo no mayor al de su próxima transferencia para cumplir con los vencimientos de las deudas.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de los dos vencimientos siguientes del bono y del ICO, se deben invertir a un plazo máximo del tercer vencimiento siguiente. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Santander y Banco del Estado.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor programado en el presupuesto anual de mantención mayor
- Los fondos de las Cuenta de General Account y Special Account, se deben invertir a un plazo que permita el pago de los compromisos y dividendos.

Para más detalle de los montos y plazos de las inversiones, ver nota 7.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la Sociedad. Lo anterior hace que la sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la Sociedad cuenta con herramientas de carácter disuasivo que le permiten disminuir el riesgo crediticio, dado que no está legalmente facultada para impedir el uso de la autopista por tratarse de un bien de uso público.

Dado que la autopista tiene el sistema de cobro de peaje Free Flow, es imposible restringir el uso de ésta a aquellos usuarios que sean infractores o malos pagadores.

El encargado de mitigar este riesgo es el área de cobranzas de la Compañía quién, a través de gestiones posteriores al uso de la autopista, como por ejemplo, contratación de empresas externas que realizan gestiones de cobro, toma de acciones legales respecto de aquellas deudas que se mantengan en el tiempo y las facultades que establece la Ley de Concesiones en su Artículo 42, recauda la mayor parte de los importes adeudados por los usuarios a la Sociedad. Adicionalmente a las medidas antes señaladas, la Sociedad puede inhabilitar el dispositivo TAG a aquellos usuarios que no paguen, lo que se traduce en una infracción a la ley de tránsito en el caso de que use la autopista.

Si se considera el alto nivel de atomización de los clientes, sumado a un comportamiento de pago en que aproximadamente el 50% de éstos paga antes del vencimiento de la factura y que cerca del 40% de la base de clientes cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos tenemos que el riesgo de crédito asociado a los clientes es bajo.

En resumen, tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja producto que los instrumentos financieros con que cuenta, poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro. A nivel de usuarios con TAG las cifras dan cuenta de una baja morosidad sumado a que existen medidas que permiten mitigar en gran parte los eventuales riesgos que pudiesen existir. En cambio, los infractores representan un mayor riesgo de incobrabilidad, lo que se refleja en la provisión de incobrables reconocida.

La siguiente tabla muestra una clasificación por antigüedad de Deudores Comerciales (Clientes e Infractores) que se encuentran en mora pero que no están deteriorados. Dado el sistema de libre acceso a la autopista no existen garantías tomadas u otro tipo de mejora crediticia.

CONCEPTOS	31-12-2012				31-12-2011			
	Menores a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Total	Menores a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Total
Deudores por ventas	7.022	122.475	546.362	675.859	26.087	178.726	422.854	627.667
TOTAL	7.022	122.475	546.362	675.859	26.087	178.726	422.854	627.667

Respecto de la provisión de incobrables y castigos existe un procedimiento formal de revisión de aquellas cuentas de dudosa recuperabilidad. El cálculo de la provisión de incobrables y posterior castigo recoge este análisis el cual es seguido en forma periódica y en profundidad por la Administración de la Compañía.

El cálculo de la deuda incobrable y el posterior castigo se realiza de acuerdo a un modelo desarrollado a partir de la experiencia histórica de la Concesionaria. Para tal efecto, el análisis se hace considerando los siguientes factores: tipo de usuario (con y sin tag), antigüedad de la deuda y tipo de asignación (prejudicial o judicial) a los cuales se les asigna un porcentaje de incobrabilidad para determinar la provisión.

El modelo utilizado considera todos los documentos vencidos que han sido emitidos a un mismo Rut tomando en consideración al documento más antiguo existente.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

(a) Amortización del Intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de acuerdo al método del ingreso, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico vehicular versus el tráfico proyectado. La proyección del tráfico futuro, se basa, en su origen, a estudios de profesionales independientes.

(b) Provisión Mantenimiento Mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra Concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación, durante el período de la explotación.

Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la Autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando una tasa de interés BCU a 5 años.

La determinación de la tasa anterior se relaciona a la duración media del ciclo de mantención o reparación de la Autopista.

(c) Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente el deterioro de las cuentas por cobrar de manera de determinar objetivamente su capacidad de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar (Ver nota 2.11).

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	Moneda	31-12-2012	31-12-2011
Caja	CLP	6.100	1.538
Bancos	CLP	348.776	1.198.681
Bancos	US\$	5.714	1.608
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		360.590	1.201.827
Sub-total por moneda	CLP	354.876	1.200.219
	US\$	5.714	1.608

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo equivalente, el saldo de efectivo en caja y bancos y aquellas inversiones financieras de libre disposición, cuyo vencimiento estimado o liquidación, no supere los 90 días desde la fecha de colocación.

No existen proyectos significativos de inversión que comprometan flujos futuros y que no hayan sido revelados en los presentes estados financieros.

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

ACTIVOS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA, ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
31 de diciembre de 2012	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	360.590	360.590
Otros activos financieros corrientes	53.193.092	-	53.193.092
Deudores comerciales y otras CxC	-	21.194.929	21.194.929
Cuentas por cobrar a EERR corrientes	-	6.333.565	6.333.565
Otros activos financieros no corrientes	-	36.478.616	36.478.616
Cuentas por cobrar a EERR corrientes	-	403.569	403.569
TOTAL	53.193.092	64.771.269	117.964.361

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
31 de diciembre 2011	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	1.201.827	1.201.827
Otros activos financieros corrientes	34.892.211	940.986	35.833.197
Deudores comerciales y otras CxC	-	21.850.560	21.850.560
Cuentas por cobrar a EERR corrientes	-	859.956	859.956
Otros activos financieros no corrientes	-	30.299.860	30.299.860
TOTAL	34.892.211	55.153.189	90.045.400

PASIVOS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2012	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	5.744.218	5.744.218
Otros pasivos financieros no corrientes	177.726.096	177.726.096
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.372.529	2.372.529
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	132.873	132.873
TOTAL	185.975.716	185.975.716

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA PASIVOS
CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2011	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	4.327.362	4.327.362
Otros pasivos financieros no corrientes	178.613.006	178.613.006
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.431.843	3.431.843
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	2.084.932	2.084.932
TOTAL	188.457.143	188.457.143

6.B) CALIDAD CREDITICIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos comerciales con clientes, créditos con el Ministerio de Obras Públicas e inversiones financieras.

CONCEPTO	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
Cuentas corrientes bancarias Nivel + 1	365.590	1.201.827
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	365.590	1.201.827
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CXC		
Sin rating crediticio ⁽¹⁾	21.194.929	19.795.771
Riesgo AA	0	2.054.789
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CXC	21.194.929	21.850.560
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
Depósitos a plazo clasificación Nivel +1	53.193.092	34.892.211
Riesgo soberano	-	940.986
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	53.193.092	35.833.197
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
Sin rating crediticio ⁽¹⁾	3.420.265	-
Riesgo soberano	33.058.351	30.299.860
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	36.478.616	30.299.860

(1) Según las bases de licitación la concesionaria tiene la obligación de entregar el dispositivo TAG a todas las personas naturales y jurídicas que lo soliciten, por lo cual nuestros clientes no son sometidos a evaluación crediticia.

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente, han sido renegociados durante la gestión 2012.

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La Sociedad mantiene tiene al 31 de diciembre 2012, un saldo en depósitos a plazo que alcanza a M\$53.193.092.-

De acuerdo a los contratos de financiamiento entre la Sociedad y los Senior Creditors, Syncora e ICO, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos que permanecen en la Restricted Payment, se deben invertir a un plazo que permita el pago de dividendos. El saldo al 31 de diciembre 2012 alcanza a M\$8.055.261. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Estado a una tasa promedio de 0,47% mensual.
- Los fondos de recaudación que permanecen en la Initial Collection Account y en la Collection Account, se deben invertir a un plazo no superior a su próxima transferencia mensual, correspondiente al día 1° de cada mes. El saldo al 31 de diciembre 2012 alcanza a M\$3.046.975. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Santander por M\$ 2.545.437 y pacto del Banco Santander por M\$ 501.538, a una tasa promedio de 0,429% mensual.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de los dos vencimientos siguientes del bono y del ICO, se deben invertir a un plazo máximo del tercer vencimiento siguiente. El saldo al 31 de diciembre 2012 alcanza a M\$16.545.729. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Estado por M\$ 8.546.446 y Banco de Chile por M\$ 7.999.283, a una tasa promedio de UF+3,675% anual.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor programado en el presupuesto anual de mantención mayor. El saldo al 31 de diciembre 2012 alcanza a M\$2.764.966. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco de Chile a una tasa de UF+4.05% mensual.
- Los fondos de la Cuenta Special Account, se deben invertir a un plazo que permita el pago exigido según ordinario DGOP N°4118. El saldo al 31 de diciembre 2012 alcanza a M\$1.681.761. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Estado a una tasa promedio mensual de 0,44%.
- Los fondos de la Cuenta de General Account, se deben invertir a un plazo que permita el pago de los compromisos y dividendos. El saldo al 31 de diciembre 2012 alcanza a M\$18.855.413. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Chile a una tasa promedio mensual de 0,48%.
- Los fondos de la Cuenta de MOP Loss Compensation Account, se deben invertir a un plazo que permita tener liquidez para afrontar los pagos respaldados por las Resoluciones DGOP del Convenio Complementario N°2 pendientes de emitir. El saldo al 31 de diciembre 2012 alcanza a M\$2.242.987. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Estado a una tasa promedio mensual de 0,44%.

Las exigencias de mantener fondos de reserva para enfrentar cada compromiso, hace que la sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

La política de la sociedad establece que las inversiones de los fondos de reservas se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior.

La composición de los otros activos financieros corrientes mantenidos hasta su vencimiento, es la siguiente:

CONCEPTO	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Depósitos a plazo ^(a)	53.193.092	34.892.211
Resoluciones en cartera ^(b)	-	940.986
TOTAL	53.193.092	35.833.197

a) El detalle de los Depósitos a Plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2012:

R.U.T ENTIDAD DEUDORA	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T Acreedor	Acreedor	País Acreedor	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 31-12-2012
							hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	\$	3.046.975		3.046.975
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.004.000-5	Chile	Chile	\$	18.855.413		18.855.413
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	3.924.748	8.055.261	11.980.009
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	U.F	-	8.546.446	8.546.446
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.004.000-5	Chile	Chile	U.F	-	10.764.249	10.764.249
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES							25.827.136	27.365.956	53.193.092

Al 31 de diciembre de 2011:

R.U.T ENTIDAD DEUDORA	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T Acreedor	Acreedor	País Acreedor	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 31-12-2011
							hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	\$	2.036.713	-	2.036.713
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.004.000-5	Chile	Chile	\$	1.589.269	-	1.589.269
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	U.F	-	7.121.734	7.121.734
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.004.000-5	Chile	Chile	U.F	24.144.495	-	24.144.495
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES							27.770.477	7.121.734	34.892.211

Todos los ingresos de recaudación de peajes de la sociedad, se constituyen en prenda a favor de los senior creditors, Syncora y el ICO. Una vez constituida la prenda, los dineros se depositan en las cuentas especiales del proyecto que corresponden principalmente al fondo de reserva del servicio de la deuda, el fondo de reserva para el mantenimiento diferido de la obra, las cuentas para el pago de los cupones del bono y las cuotas de crédito del ICO y los gastos de operación de la obra.

Una vez al mes, la sociedad solicita al banco Agente la liberación de fondos, de acuerdo a presupuesto aprobado por los financistas, para cumplir con los compromisos propios de la operación. Estos movimientos mensuales de efectivo son informados a los financistas, que realizan un seguimiento de los ingresos y gastos del proyecto.

(b) El detalle de las Resoluciones en cartera al 31 de diciembre 2012 y 2011 es el siguiente:

Fecha recepción	Resoluciones	Fecha vencimiento	31-12-2012			31-12-2011		
			Monto Deuda	Intereses Devengados	Montos Resolución	Monto Deuda	Intereses Devengados	Montos Resolución
25-04-07	Resolución N° 1359	30-04-12	-	-	-	150.048	52.312	202.360
28-09-06	Resolución N° 3213	30-04-12	-	-	-	550.567	188.059	738.626
TOTAL						700.615	240.371	940.986

Bajo el saldo de Resoluciones en Cartera se registran aquellas Resoluciones mantenidas en cartera con sus respectivos intereses devengados al cierre de cada período, las cuales se originaron producto de los Contratos Complementarios con el MOP, descritos en Notas 29 y 30, los cuales corresponden a contratos de construcción separados de la obra principal.

La Sociedad ha decidido mantener en cartera estas Resoluciones DGOP hasta sus vencimientos, el 30 de abril de 2012. Al cierre de diciembre de 2012 estas se encuentran canceladas. Estos papeles que representan un capital de UF 31.426,14.- al 31 de diciembre de 2011, tienen prenda constituida a favor de los financistas, ya que forman parte del fondo de reserva del servicio de la deuda.

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas corrientes por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Conceptos	Moneda	31-12-2012			31-12-2011		
		Corriente			Corriente		
		Valor Bruto	Provisión Incobrables	Valor Neto	Valor Bruto	Provisión Incobrables	Valor Neto
Deudores Comerciales	\$	28.768.949	(8.599.012)	20.169.937	20.551.514	(6.275.933)	14.275.581
Cuentas por cobrar MOP ⁽¹⁾	\$	340.676	-	340.676	280.963	-	280.963
Cuentas por Cobrar RSA y Chartis ⁽²⁾	\$	-	-	-	2.054.789	-	2.054.789
Otras cuentas por cobrar	\$	399.631	-	399.631	50.993	-	50.993
Cuentas por cobrar al MOP Reclamación ⁽³⁾	\$	-	-	-	4.932.643	-	4.932.643
Gastos pagados por anticipados	\$	284.685	-	284.685	255.591	-	255.591
TOTAL		29.793.941	(8.599.012)	21.194.929	28.126.493	(6.275.933)	21.850.560

(1) En este saldo se encuentra la cuenta por cobrar al MOP por recuperación de IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación y al Subsidio de gastos de conservación, mantenimiento, operación y explotación y seguros adicionales conforme a lo dispuesto por el Convenio Complementario número 2 (Nota 30) aprobado por Decreto Supremo número 58 de fecha 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2006.

(2) En este saldo se encuentra la cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene con la compañía de seguros RSA y Chartis, relacionado con los desembolsos comprometidos en el informe de liquidación final para la reparación de los daños producidos por el terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010 (ver Nota 17.1). Este importe se recuperó durante el año 2012.

(3) Con fecha 30 de diciembre de 2011 se emitió factura al MOP por la sentencia de la reclamación dictada por la Comisión arbitral el 24 de enero de 2011 a favor de la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. por la suma de UF 912.669,73, por mayores costos incurridos en la fase constructiva y operativa del contrato de concesión. Con fecha de 10 de enero de 2012 el MOP canceló a la Sociedad la factura correspondiente a la reclamación.

El importe total mencionado en párrafo anterior en los estados financieros se presenta neto del valor a cancelar a los proveedores de los servicios reclamados.

b) El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes que se encuentran con saldos vencidos, no cobrados y no incluidos en la provisión de incobrables de acuerdo a plazo de vencimiento es la siguiente:

Conceptos	31-12-2012				31-12-2011			
	Menores a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Total	Menores a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Total
Deudores por ventas	7.022	122.475	546.362	675.859	26.087	178.726	422.854	627.667
TOTAL	7.022	122.475	546.362	675.859	26.087	178.726	422.854	627.667

c) Los movimientos de la provisión de incobrables son los siguientes:

MOVIMIENTOS	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Saldo Inicial	(6.275.933)	(7.439.334)
Incrementos	(2.322.884)	(1.810.425)
Bajas/Aplicaciones	(195)	2.973.826
Movimientos, subtotales	(2.323.079)	1.163.401
SALDO FINAL	(8.599.012)	(6.275.933)

d) Los valores justos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no difieren significativamente de los valores en libros.

e) Distribución de los vencimientos

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes Detalle de vencimientos por rubros	31-12-2012						
	Saldo	No Vencidos	Vencidos 1-60 días	Vencidos 61-120 días	Vencidos 21-180 días	Vencidos 181-365 días	Vencidos más de 365 días
DEUDORES COMERCIALES	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudor Peaje Facturados y por facturar	23.766.929	8.536.004	1.104.570	906.070	774.526	2.091.543	10.354.216
Deudor Peaje sin televía	5.002.020	271	34.790	41.935	48.687	173.816	4.702.521
Deterioro Deudores Comerciales	(8.599.012)	-	(41.833)	(36.546)	(32.158)	(147.032)	(8.341.443)
Sub-total Deudores Comerciales	20.169.937	8.536.275	1.097.527	911.459	791.055	2.118.327	6.715.294
DEUDORES POR COBRAR							
Documentos por Cobrar MOP	340.676	340.676	-	-	-	-	-
Sub-total Documentos por cobrar	340.676	340.676	-	-	-	-	-
DEUDORES VARIOS							
Fondos por rendir de terceros	2.378	2.378	-	-	-	-	-
Gastos Pagados por Anticipado	284.685	284.685	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	7.538	7.538	-	-	-	-	-
Anticipos Remuneraciones	17.111	17.111	-	-	-	-	-
Otros Deudores	372.354	372.354	-	-	-	-	-
Anticipos Proveedores	250	250	-	-	-	-	-
Sub-total Deudores varios	684.316	684.316	-	-	-	-	-
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	21.194.929	9.561.267	1.097.527	911.459	791.055	2.118.327	6.715.294

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes Detalle de vencimientos por rubros	31-12-2011						
	Saldo	No Vencidos	Vencidos 1-60 días	Vencidos 61-120 días	Vencidos 121-180 días	Vencidos 181-365 días	Vencidos más de 365 días
DEUDORES COMERCIALES	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudor Peaje Facturados y por facturar	15.902.892	6.816.669	1.053.321	550.830	403.337	1.071.407	6.007.328
Deudor Peaje sin televia	4.648.622	94.919	34.642	11.906	26.324	218.764	4.262.067
Deterioro Deudores Comerciales	(6.275.933)	(285.673)	(51.552)	(26.105)	(17.132)	(152.513)	(5.742.958)
Sub-total Deudores Comerciales	14.275.581	6.625.915	1.036.411	536.631	412.529	1.137.658	4.526.437
DEUDORES POR COBRAR							
Documentos varios por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0
Documentos por Cobrar MOP	5.213.606	5.213.606	-	-	-	-	-
Deterioro Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0
Sub-total Documentos por cobrar	5.213.606	5.213.606	-	-	-	-	-
DEUDORES VARIOS							
Fondos por rendir de terceros	4.229	4.229	-	-	-	-	-
Gastos Pagados por Anticipado	255.591	255.591	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos Remuneraciones	16.646	16.646	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar RSA y Chartis	0	-	-	-	-	-	-
Otros Deudores	2.080.876	2.080.876	-	-	-	-	-
Anticipos Proveedores	4.032	4.032	-	-	-	-	-
Sub-total Deudores varios	2.361.374	2.361.374	-	-	-	-	-
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	21.850.561	14.200.895	1.036.411	536.631	412.529	1.137.658	4.526.437

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31-12-2012	31-12-2011
							M\$	M\$
Soc. Concesionaria AMB S.A	76.033.448-0	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	175	-
Soc. de Operación y Log. de Infraest. S.A	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	27.074	490.671
Autostrade Holding Do Sur S.A	76.052.934-6	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	17.748	19.199
Gestion Vial S.A	96.942.440-1	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	-	350.000
Soc. Concesionaria Litoral Central S.A	96.943.620-5	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	-	86
Soc. Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A	76.052.927-3	Chile	Accionista común	Mutuo	UF	180 días	6.288.568	-
TOTAL							6.333.565	859.956

b) Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31-12-2012	31-12-2011
							M\$	M\$
Gestion Vial S.A	96.942.440-1	Chile	Accionista común	Mutuo	CLP	3 años	403.569	-
TOTAL							403.569	0

No existen provisiones por deudas de dudoso cobro ni garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

c) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31-12-2012	31-12-2011
							M\$	M\$
Soc. de Operación y Log. de Infraest. S.A	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	117.672	2.010.057
Gestion Vial S.A	96.942.440-1	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	15.201	74.875
TOTAL							132.873	2.084.932

Las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre 2012 se pagarán en el período de un año.

d) Saldos y Transacciones con entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas se asocian a lo siguiente:

- a) Con fecha 17 de Agosto de 2012, mediante escritura pública la sociedad firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A, con una duración de 180 días, con una tasa de interés TAB UF 90 días.
- b) Con fecha 18 de Diciembre de 2012, mediante escritura pública la sociedad firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la sociedad Gestión Vial S.A, con una duración de 3 años con una tasa de interés TAB UF 90 días

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas se asocian a los siguientes contratos:

- a) Con fecha 5 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó un contrato de "Operación de Autopista y Prestación de Servicios Complementarios" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructura S.A.
- b) Con fecha 5 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó un contrato de "Compraventa, Distribución de Tag y Garantías" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A.
- c) Con fecha 31 de julio de 2011, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. finiquitó el contrato "Compraventa, Distribución de Tag y Garantías" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A.
- e) Con fecha 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A finiquitó el contrato "Operación de Autopista y prestación de Servicios Complementarios de recaudación y cobranza" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A.
- d) Con fecha 04 de abril de 2012, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A firmó un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Técnico del Área de Exploración, Mantención, Conservación, Atención de Usuarios y de Emergencias con la Sociedad Gestion Vial S.A.
- f) Con fecha 31 de julio de 2012, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A finiquitó el contrato "Operación de Autopista y prestación de Servicios Complementarios de validación y atención a clientes" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A.

Los saldos y transacciones con empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables tanto a las cuentas por cobrar como a las por pagar.

En Nota 19, se detalla los nombres de los accionistas y de las Sociedades controladoras.

Con fecha 30 de junio de 2011, se celebró un contrato de compraventa de acciones en el cual se vende, cede y transfiere las 20.000 acciones del Grupo Acciona a los accionistas Autostrade Urbane de Chile S.A y Gesvial S.A., por lo tanto, a partir de dicha fecha las sociedades Constructora Necso-Sacyr S.A y Acciona Concesiones Chile S.A, ya no son consideradas empresas relacionadas a Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Para las transacciones efectuadas con empresas relacionadas se presentan todas, sin considerar una materialidad específica.

Sociedad	R.U.T	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2012		31-12-2011	
				Monto	Efectos en Resultados (Cargos/Abono)	Monto	Efectos en Resultados (Cargos/Abono)
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista común	Varios recibidos	373	(373)	-	-
			Pagos	(373)	-	-	-
			Prestación de Serv. Otorgados	46.276	45.986	-	-
			Cobro de servicios otorgados	46.276	-	-	-
Soc. de Operación y Logística de Infraestructura S.A	99.570.060-3	Accionista común	Arriendos y varios recibidos	355.596	(298.820)	1.073.125	(901.785)
			Prestación de servicios recibidos	1.302.225	(1.074.796)	3.637.903	(3.326.257)
			Compra TAG	-	-	1.784.812	-
			Facturas pendientes de recibir	-	-	286.632	(257.160)
			Pagos de servicios	(3.550.205)	-	6.669.678	-
			Facturas pendientes de emitir	425	-	425	-
			Pagos Recibidos	(425)	-	-	-
Gestión Vial S.A	96.942.440-1	Accionista común	Prestación de servicios recibidos	2.068.718	(1.975.633)	10.080	(10.003)
			Facturas pendientes de recibir	-	-	64.795	(64.795)
			Pagos de servicios	(2.335.896)	-	-	-
			Contrato Mercantil por cobrar	350.000	-	350.000	-
			Cobro Cuenta Corriente Mercantil	350.000	-	-	-
			Ventas vehiculos	78.806	16.652	-	-
			Cobro de venta vehículos	78.806	-	-	-
Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.	96.972.300-K	Accionista común	Facturas pendientes de emitir	-	-	86	-
			Pagos recibidos	86	-	-	-
Inversiones Autostrade Holding Do Sur Ltda.	76.152.218-3	Accionista común	Varios Otorgados	-	(1.435)	19.199	881
Autostrade Holding Do Sur S.A.	76.052.934-6	Accionista común	Varios Otorgados	17.748	(16)		
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Accionista común	Varios recibidos	10	(10)	-	-
			Pagos	(10)	-	-	-
			Varios Otorgados	147	36	-	-
Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A.	76.052.927-3	Accionista común	Mutuo	6.167.003	-	-	-
			Intereses Mutuo	121.565	121.044	-	-

d) Remuneraciones al Directorio

Durante el ejercicio 2012, los Directores no recibieron remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones.

NOTA 10 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**(a) Activos**

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS	Moneda	31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal	CLP	54.897	1.347.458
Capacitación	CLP	3.296	3.911
TOTAL CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS		58.193	1.351.369

(b) Pasivos

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, la Sociedad no ha provisionado Impuesto a la Renta de Primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$109.971.076 y M\$125.187.838, respectivamente.

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2012 y 2011, se detallan a continuación:

CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS	Moneda	31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
Impuestos por pagar	CLP	116.597	133.874
Impuestos a la renta	CLP	8.734	678
TOTAL CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS		125.331	134.552

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

CONCEPTOS	Moneda	31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP ⁽¹⁾	UF	33.058.351	29.959.621
Cuentas por cobrar a Proveedores ⁽²⁾	UF	372.904	340.239
Cuentas por cobrar Clientes Arriendo TAG ⁽³⁾	\$	3.047.361	-
TOTAL		36.478.616	30.299.860

(1) Bajo el saldo por cobrar al MOP se registra la Compensación por Pérdida de Ingresos pactada en el Convenio Complementario N°1 y sus respectivos intereses devengados al cierre de cada período, a una tasa del 7,68% anual. Este reconocimiento compensa las pérdidas de ingresos ocasionadas a la Sociedad por el retraso del inicio de operación de la Concesión evaluada en UF 716.110.

Para compensar las pérdidas de ingresos ocasionadas a la Sociedad, las partes convienen a extender el plazo de la concesión hasta en 8 años, al término de los cuales se efectuará una liquidación entre los ingresos de la Sociedad menos los costos de mantención y explotación durante dicho período. Si dicha cantidad resultare menor a UF 716.110, el MOP pagará la diferencia, dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se efectuare la liquidación. Si por el contrario, el saldo resultare favorable a la Sociedad, ésta pagará al MOP la diferencia, dentro del plazo antes fijado.

Adicionalmente, el MOP durante el año 2013, podrá optar por compensar la pérdida de ingreso mediante un solo pago que se efectuaría el último día hábil del mes de junio de 2015.

Al 31 de diciembre de 2012 el importe a cobrar incluye los intereses devengados por M\$16.701.862.

- (2) Con fecha 18 de noviembre de 2005 se firmó un pagaré reembolsable por cobrar en UF a largo plazo por UF 6.270,71 relacionado a un contrato de Aportes de Financiamiento con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 2,86% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 18 de noviembre de 2020 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

Adicionalmente, con fecha 15 de enero de 2009 se firmó un pagaré por cobrar en UF a largo plazo por UF 6.172,49 relacionado a un contrato de aportes de financiamiento, con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 4,03% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 15 de enero de 2024 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

- (3) En este saldo se presentan las cuentas por cobrar de la facturación anticipada a usuarios de la autopista por el arriendo de TAG que se irán devengando a partir de los próximos 12 meses.

NOTA 12 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

12.1 DETALLE ACTIVO INTANGIBLE.

Este rubro está compuesto principalmente por el derecho que tiene la Sociedad sobre los flujos provenientes de la cobranza de peajes y por el valor de los TAG mantenidos en arriendo.

La amortización del activo intangible en concesión es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción del tráfico real de vehículos desde el inicio de la concesión hasta la fecha de cierre de estados financieros versus el total del tráfico proyectado hasta el término del contrato de concesión (año 2032).

La amortización del activo intangible por concepto de TAG es reconocida en resultados en base a método lineal en un tiempo de 5 años que corresponde al tiempo del contrato de arriendo.

a) Activo Intangible Concesión.

CONCEPTOS	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
ACTIVO INTANGIBLE CONCESIÓN, NETO	133.158.810	136.579.136
Activos Intangible Concesión	133.158.810	136.579.136
ACTIVO INTANGIBLE CONCESIÓN, BRUTO	154.827.138	154.827.138
Activos Intangible Concesión	154.827.138	154.827.138
AMORTIZACION ACUMULADA	(21.668.328)	(18.248.002)
Amortización Acumulada	(21.668.328)	(18.248.002)

La Sociedad mantiene sus activos concesionados de acuerdo a lo mencionado en IFRIC12 como Activo Intangible.

b) Activo Intangible TAG.

	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
ACTIVO INTANGIBLE TAG, NETO	3.705.333	4.248.085
Activos Intangible TAG	3.705.333	4.248.085
ACTIVO INTANGIBLE TAG, BRUTO	7.160.892	6.510.655
Activos Intangible TAG	7.160.892	6.510.655
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(3.455.559)	(2.262.570)
Amortización Acumulada	(3.455.559)	(2.262.570)

c) Total Activo Intangible Concesión y Activo Intangible TAG.

	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
ACTIVO INTANGIBLE		
Activo Intangible Concesión, neto	133.158.810	136.579.136
Activo Intangible TAG, neto	3.705.333	4.248.085
TOTAL	136.864.143	140.827.221

12.2 MOVIMIENTOS ACTIVO INTANGIBLE CONCESIÓN

a) Movimientos Activo Intangible Concesión.

El movimiento de los activos intangibles Concesión para los respectivos períodos es el siguiente:

Movimientos	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Saldo Inicial	136.579.136	139.601.857
Adiciones	-	-
Amortización	(3.420.326)	(3.022.721)
TOTAL	133.158.810	136.579.136

Los Activos Intangibles de Concesión, son amortizados de acuerdo en base al método de los ingresos. Los costos de amortización son registrados como parte del costo de venta en el estado de resultados integrales.

b) Movimientos Activo Intangible TAG.

El movimiento de los activos intangibles TAG para los respectivos períodos es el siguiente:

MOVIMIENTOS	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Saldo Inicial	4.248.085	3.281.446
Adiciones	741.883	2.027.739
Amortización	(1.284.635)	(1.061.100)
TOTAL	3.705.333	4.248.085

Los Activos Intangibles TAG, son amortizados de acuerdo al método lineal. Los costos de amortización son registrados como parte del costo de venta en el estado de resultados integrales.

NOTA 13 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

El detalle de las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 su correspondiente depreciación acumulada es el siguiente:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	72.972	207.366
Planta y equipo	21.153	38.489
Equipamiento de tecnologías de la información	10.521	17.132
Instalaciones Fijas y Accesorios	10.339	21.953
Vehículos de Motor	11.842	103.093
Otras Propiedades, Planta y Equipo	19.117	26.699
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO	396.656	675.275
Planta y equipo	153.975	161.740
Equipamiento de tecnologías de la información	134.531	137.412
Instalaciones Fijas y Accesorios	38.381	91.900
Vehículos de Motor	22.580	232.445
Otras Propiedades, Planta y Equipo	47.189	51.778
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(323.684)	(467.909)
Planta y equipo	(132.822)	(123.251)
Equipamiento de tecnologías de la información	(124.010)	(120.280)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(28.042)	(69.947)
Vehículos de Motor	(10.738)	(129.352)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(28.072)	(25.079)

Al 31 de diciembre 2012, la Sociedad no mantiene bienes disponibles para la venta ni tampoco existen bienes significativos que se encuentren totalmente depreciados.

La Sociedad tiene en arriendo un edificio de propiedad de la Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A, para desarrollar sus actividades de operación. El monto anual del arriendo es de 13.224 U.F el cual se carga a resultados en el costo de venta. El arriendo del inmueble corresponde a un arriendo operativo (ver Nota 2.19). El contrato se firmó el 23 de julio de 2005 y es renovable en forma tácita, sucesiva y automática por períodos iguales de un año cada uno de ellos.

Los movimientos para el ejercicio 2012 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son los siguientes:

MOVIMIENTOS	Saldo Inicial al 01-01-2012	Adiciones	Gastos por depreciación	Otras disminuciones (bajas)	Saldo final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Planta y equipo	38.489	-	(17.113)	(223)	21.153
Equipamiento de tecnologías de la información	17.132	-	(6.611)	-	10.521
Instalaciones Fijas y Accesorios	21.953	-	(6.654)	(4.960)	10.339
Vehículos de Motor	103.093	-	(11.420)	(79.831)	11.842
Otras Propiedades, Planta y Equipo	26.699	1.903	(7.483)	(2.002)	19.117
SALDO AL 31-12-2012	207.366	1.903	(49.281)	(87.016)	72.972

Los movimientos para el ejercicio 2011 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son los siguientes:

MOVIMIENTOS	Saldo Inicial al 01-01-2011	Adiciones	Gastos por depreciación	Otras disminuciones (bajas)	Saldo final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Planta y equipo	60.237	1.752	(23.463)	(37)	38.489
Equipamiento de tecnologías de la información	25.492	-	(8.360)	-	17.132
Instalaciones Fijas y Accesorios	30.768	780	(9.595)	-	21.953
Vehículos de Motor	120.166	15.740	(32.813)	-	103.093
Otras Propiedades, Planta y Equipo	24.515	8.443	(6.128)	(131)	26.699
SALDO AL 31-12-2011	261.178	26.715	(80.359)	(168)	207.366

Los costos de depreciación son registrados como parte de los Gastos de Administración en el estado de resultados.

NOTA 14 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES Y DIFERIDOS

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

CONCEPTOS	31-12-2012		31-12-2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	18.525	-	22.127	-
Provisión Indemnización	9.594	-	-	-
Subsidio CC N°2	-	-	-	-
Provisión Gasto Anticipado	-	319	-	702
Provisión Cuenta por pagar	6.768	-	29.191	-
Subtotal Impuestos Diferido corto plazo	34.887	319	51.318	702
Ingresos Anticipados	595.368	-	39.904	-
Provisión Mantención	1.045.837	-	658.252	-
Prima de Colocación	1.629.541	-	1.441.720	-
Pérdida tributaria L/P	21.994.215	-	21.281.932	-
Pérdida tasa Colocación	254.522	-	225.186	-
Depreciación Activo Fijo	90.932	-	65.486	-
Amortización Intangible	-	16.076.896	-	13.297.526
Ajuste NIFCH Cta. Por cobrar MOP CCN°1	-	6.611.670	-	5.093.135
Ajuste NIFCH Bono-ICO	-	1.697.493	-	1.535.298
Ajuste Neto Cuentas por Cobrar	-	2.933.282	-	1.989.550
Subtotal Impuestos Diferido largo plazo	25.610.415	27.319.341	23.712.480	21.915.509
Sub-totales	25.645.302	27.319.660	23.763.798	21.916.211
Reclasificación	-25.645.302	-25.645.302	-21.916.211	-21.916.211
TOTALES	0	1.674.358	1.847.587	0

De acuerdo con la normativa tributaria vigente en Chile, las pérdidas tributarias son de aplicación indefinida, no existiendo un plazo de expiración para las mismas.

La Sociedad estima que existe la probabilidad de recuperar las pérdidas tributarias en su totalidad, en base a la proyección de sus flujos futuros.

No existen activos por impuestos diferidos que no hayan sido reconocidos por la Sociedad.

GASTO POR IMPUESTO:

El detalle del gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos al 31 de diciembre 2012 y 2011, es el siguiente:

CONCEPTOS	31-12-2012	31-12-2011
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	(3.521.945)	(1.507.095)
Gastos tributario corriente	(8.734)	(679)
Ajustes respecto al ejercicio anterior	-	(347)
TOTAL GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(3.530.679)	(1.508.121)

No existen impuestos diferidos relacionados con partidas cargadas o abonadas directamente a la cuenta de otros resultados integrales del patrimonio.

Movimiento de impuestos diferidos:

Los activos y pasivos de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS EN ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS (PRESENTACIÓN)	31-12-2012	31-12-2011
Activos por impuestos diferido, saldo inicial	23.763.798	22.062.790
Incremento en activo por impuestos diferidos	1.881.504	1.701.008
Total cambios en activos por impuestos diferidos	1.881.504	1.701.008
SALDO FINAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	25.645.302	23.763.798

MOVIMIENTOS EN PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS (PRESENTACIÓN)	31-12-2012	31-12-2011
Pasivos por impuestos diferido, saldo inicial	(21.916.211)	(18.708.107)
Incremento en pasivos por impuestos diferidos	(5.403.449)	(3.208.104)
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos	(5.403.449)	(3.208.104)
SALDO FINAL PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	(27.319.660)	(21.916.211)

CONCILIACIÓN TASA EFECTIVA

CONCEPTOS	31-12-2012		31-12-2011	
	Base Imponible	Tasa 20%	Base Imponible	Tasa 20%
	M\$	M\$	M\$	M\$
A partir del resultado financiero antes de impuestos: Resultado antes de impuesto	21.715.272	4.343.054	13.579.953	2.715.991
AJUSTES PARA LLEGAR A LA TASA EFECTIVA:				
C.M Pérdidas de Arrastre	(2.628.973)	(525.795)	(4.565.785)	(913.157)
C.M Patrimonio	0	0	8	2
Ajuste Prov. Impuesto Renta Año Anterior	0	0	347	69
Multas	0	0	587	117
Diferencia Crédito Sence ejercicio anterior	0	0	(30)	(6)
Otros ajustes	153.558	30.712	(149.469)	(29.893)
Efecto impositivo por cambio de tasa legal		(326.026)		(266.028)
Total ajustes para llegar a la tasa efectiva		(821.109)		(1.208.896)
IMPUESTO A LA RENTA S/G TASA EFECTIVA	17,72%	3.521.945	13,06%	1.507.095
Impuesto por Gastos Rechazados 35%		8.734		1.026
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		3.530.679		1.508.121

CONCEPTO	31-12-2012	31-12-2011
	%	%
Tasa impositiva legal	20%	20%
AJUSTES PARA LLEGAR A LA TASA EFECTIVA:		
Efecto en tasa impositiva otras diferencias	-2,42%	-6,72%
Efecto en tasa impositiva de gastos deductibles impositivamente	0,14%	0,22%
TASA IMPOSITIVA EFECTIVA	17,72%	13,06%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones de los ejercicios 2012 y 2011, corresponden a las tasas de impuestos a las compañías del 20%, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

Con fecha 31 de julio de 2010, se promulgó la ley N° 20.455 en la cual se fijan las tasas de impuesto a la renta por los años comerciales 2011 (20%) y 2012 (18,5%), volviendo al 17% en el año 2013.

Con fecha 27 de septiembre de 2012, se promulgó la ley N° 20.630, que modifica entre otras normas, la tasa de Impuesto de Primera Categoría de 18,5% a 20%, cuya vigencia es a contar del Año Tributario 2013 (año comercial 2012).

NOTA 15 - PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El desglose de los pasivos financieros para los respectivos ejercicios es el siguiente:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2012	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos que devengan intereses ^(a)	2.608.440	2.011.045	76.103.300	76.617.533
Obligaciones con el Público ^(b)	3.135.778	2.316.317	101.622.796	101.995.473
TOTAL	5.744.218	4.327.362	177.726.096	178.613.006

a) Préstamos que devengan intereses

La Sociedad celebró un contrato de Crédito Externo con Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ("ICO"), con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado "ICO Direct Senior Loan Agreement". Mediante este Convenio de Financiamiento el banco español se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo el equivalente en pesos, a 4.000.000 Unidades de Fomento destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión. Este contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos, a 3.738.189 Unidades de Fomento y a la fecha se han utilizado en su totalidad. El vencimiento de este contrato es el 15 de diciembre de 2028 y las garantías asociadas, se describen en Nota 7.

i) Préstamos que devengan intereses corrientes

Al 31 de diciembre 2012:

Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	31-12-2012					
			Tasas		Tipo Moneda	Total M\$	Vencimiento	
			Nominal	Efectiva			Hasta 90 días	Más de 90 días
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	5,91%	6,20%	UF	2.608.440	-	2.608.440
TOTAL						2.608.440	-	2.608.440
Monto Capital Adeudado						2.393.137		

Al 31 de diciembre de 2011:

Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	31-12-2011					
			Tasas		Tipo Moneda	Total M\$	Vencimiento	
			Nominal	Efectiva			Hasta 90 días	Más de 90 días
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	5,91%	6,20%	UF	2.011.045	-	2.011.045
TOTAL						2.011.045	-	2.011.045
Monto Capital Adeudado						1.795.970		

ii) Préstamos que devengan intereses no corrientes

31-12-2012										
Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años	Plazo	Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interes anual promedio
				M\$	M\$	M\$	M\$			Nominal Efectivos
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	U.F	10.253.266	8.726.741	29.250.477	27.872.816	5 años	76.103.300	5,91% 6,20%
TOTAL				10.253.266	8.726.741	29.250.477	27.872.816		76.103.300	
TOTAL DEUDA CON INTERESES NO DESCONTADOS									120.850.250	

31-12-2011										
Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años	Plazo	Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interes anual promedio
				M\$	M\$	M\$	M\$			Nominal Efectivos
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	U.F	8.589.822	7.635.900	27.422.581	32.969.230	6 años	76.103.300	5,91% 6,20%
TOTAL				8.589.822	7.635.900	27.422.581	32.969.230		76.617.533	
TOTAL DEUDA CON INTERESES NO DESCONTADOS									125.185.086	

Los montos no descontados según vencimientos son los siguientes:

31-12-2012									
Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años	Total largo plazo al cierre de los estados Financieros
					M\$	M\$	M\$	M\$ Plazo	
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	U.F	2.728.607	10.630.189	8.965.220	29.713.299	28.048.330 5 años	80.085.645
TOTAL				2.728.607	10.630.189	8.965.220	29.713.299	28.048.330	80.085.645

31-12-2011									
Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años	Total largo plazo al cierre de los estados Financieros
					M\$	M\$	M\$	M\$ Plazo	
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	U.F	2.126.624	8.958.975	7.875.564	27.918.666	33.210.711 6 años	80.090.540
TOTAL				2.126.624	8.958.975	7.875.564	27.918.666	33.210.711	80.090.540

b) Obligaciones con el Público

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500 con vencimiento el 15 de diciembre de 2028, conforme al Contrato de Emisión de Bonos que consta en Escritura Pública de fecha 18 de agosto de 2004, otorgado en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, el cual fue modificado por Escritura Pública de 24 de septiembre de 2004, otorgada en la misma notaría; y la Escritura Complementaria de fecha 25 de octubre de 2004, también otorgada en dicha notaría; dichas escrituras fueron suscritas entre la Sociedad y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

En esa oportunidad se emitieron dos subseries: Subserie A-1 que comprende 1.000 Bonos de cortes o denominaciones de UF 5.000 cada uno, y de una Subserie A-2 que comprende un Bono de UF 500. Los bonos de la Subserie A-1 se colocaron en el mercado local a través de Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa a una tasa de colocación efectiva de 4,59% anual. El bono Subserie A-2 por UF 500 se vendió a XL Capital Assurance Inc.

Con el fin de lograr una clasificación de riesgo local "AAA" de los bonos, la Sociedad contrató un seguro con XL Capital Assurance Inc., el cual garantiza el pago de los cupones en la eventualidad de que la Sociedad no pueda cumplir con su obligación.

Descripción de los bonos:

SERIE: A-1

Monto en UF: 5.000.000

Tasa Carátula: 4,5%

Amortizaciones: Semestral a contar del 15-06-2008

Pago de Intereses: Semestral a contar del 15-06-2006

Vencimiento: 15-12-2028

SERIE: A-2

Monto en UF: 500

Tasa Carátula: 4,5%

Amortizaciones: Semestral a contar del 15-06-2008

Pago de Intereses: Semestral a contar del 15-06-2006

Vencimiento: 15-12-2028

i) Obligaciones con el Público Corrientes

						Periodicidad		Valor Par		Colocación en Chile o en el Extranjero	
Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reajuste del Bono	Plazo Final	Próximo Pago	Pago de intereses	Pago de Amortización	31-12-2012	31-12-2011		
Bonos porción corto plazo								M\$	M\$		
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15-12-28	15-06-13	Semestre	Semestre	1.701.290	1.290.355	Chile	
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15-12-28	15-12-13	Semestre	Semestre	1.434.115	1.025.673	Chile	
BAVSA	A-2	500	U.F	15-12-28	15-06-13	Semestre	Semestre	197	155	Chile	
BAVSA	A-2	500	U.F	15-12-28	15-12-13	Semestre	Semestre	176	134	Chile	
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORRIENTE									3.135.778	2.316.317	

ii) Obligaciones con el Público No Corrientes

					Periodicidad		Valor Par		Colocación en Chile o en el Extranjero	
Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reajuste del Bono	Plazo Final	Pago de intereses	Pago de Amortización	31-12-2012	31-12-2011		
Bonos porción corto plazo							M\$	M\$		
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15-12-28	Semestre	Semestre	101.611.983	101.984.471	Chile	
BAVSA	A-2	500	U.F	15-12-28	Semestre	Semestre	10.813	11.002	Chile	
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORRIENTE								101.622.796	101.995.473	

iii) Obligaciones con el Público No Corrientes según su vencimiento.

					31-12-2012							
Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reaj. del Bono	Plazo Final	Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10 años	Plazo	Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interes anual promedio	
Bonos porción largo plazo					M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectivos
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15-12-2028	12.918.469	11.304.783	39.133.506	38.255.225	5 años	101.611.983	4,59%	5,88%
BAVSA	A-2	500	U.F	15-12-2028	1.486	1.253	4.153	3.921	5 años	10.813	4,59%	4,59%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO NO CORRIENTE					12.919.955	11.306.036	39.137.659	38.259.146		101.622.796		
TOTAL DEUDA CON INTERESES NO DESCONTADOS										157.628.782		

31-12-2011												
Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reaj. del Bono	Plazo Final	Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10 años	Plazo	Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interes anual promedio	
Bonos porción largo plazo					M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectivos
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15-12-2028	10.622.922	9.774.821	36.458.550	45.128.178	6 años	101.984.471	4,59%	5,88%
BAVSA	A-2	500	U.F	15-12-2028	1.252	1.101	3.902	4.747	6 años	11.002	4,59%	4,59%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO NO CORRIENTE					10.624.174	9.775.922	36.462.452	45.132.925		101.995.473		
TOTAL DEUDA CON INTERESES NO DESCONTADOS										159.653.742		

Los montos no descontados según vencimientos son los siguientes:

31-12-2012												
Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reaj. del Bono	Plazo Final	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años	Plazo	Total al cierre de los estados Financieros	Tasa de interés anual Nominal
Bonos porción largo plazo						M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15-12-2028	3.736.242	14.858.187	12.530.997	41.531.313	39.204.208	5 años	111.860.947	4,59%
BAVSA	A-2	500	U.F	15-12-2028	373	1.486	1.253	4.153	3.921	5 años	11.186	4,59%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO NO CORRIENTE					3.736.615	14.859.673	12.532.250	41.535.466	39.208.129		111.872.133	

31-12-2011												
Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reaj. del Bono	Plazo Final	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años	Plazo	Total al cierre de los estados Financieros	Tasa de interés anual Nominal
Bonos porción largo plazo						M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15-12-2028	2.894.822	12.522.271	11.007.949	39.022.890	46.419.847	6 años	111.867.779	4,59%
BAVSA	A-2	500	U.F	15-12-2028	289	1.252	1.101	3.902	4.642	6 años	11.186	4,59%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO NO CORRIENTE					2.895.111	12.523.523	11.009.050	39.026.792	46.424.489		111.878.965	

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Proveedores Nacionales	1.698.010	2.671.365
Proveedores Extranjeros	23.591	935
Proveedores del Inmovilizado Extranjero	112.488	258.521
Otros	538.440	501.022
TOTAL	2.372.529	3.431.843

NOTA 17 - OTRAS PROVISIONES**17.1 OTRAS PROVISIONES CORRIENTES**

El detalle de las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

PROVISIONES A CORTO PLAZO	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Provisión Mantenición y Reparación (Terremoto)	-	786.804
TOTAL	0	786.804

Con fecha 27 de febrero de 2010, el país fue afectado por un terremoto de gran intensidad, situación que obligó al personal técnico de la Sociedad, realizar una evaluación para determinar los efectos que el señalado terremoto causó sobre la infraestructura concesionada y proceder a identificar los daños y a efectuar una estimación de los desembolsos directos necesarios para la reposición y reparación de los mismos.

De acuerdo a la información proporcionada por los liquidadores designados, la estimación de la pérdida por el siniestro descrito en el párrafo anterior, asciende a aproximadamente UF 92.167.

Los movimientos para la provisión de Mantenición Mayor y Reparación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

MOVIMIENTO EN PROVISIONES	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Saldo Inicial	786.804	1.514.947
Aumento en Mantenición Mayor y Reparación	-	371.071
Usos por Mantenición Mayor y Reparación	(800.250)	(1.146.746)
Corrección Monetaria Mant. Mayor y Reparación	13.446	47.532
Movimientos, subtotal	(786.804)	(728.143)
SALDO FINAL MANTENCIÓN MAYOR Y REPARACIONES	0	786.804

17.2 OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

PROVISIONES A LARGO PLAZO	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Provisión Mantenimiento Mayor	5.529.185	3.872.071
TOTAL	5.529.185	3.872.071

Los movimientos para la provisión de Mantenimiento Mayor al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

MOVIMIENTO EN PROVISIONES	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Saldo Inicial	3.872.071	1.751.734
Provisión por Mantenimiento Mayor	1.368.056	2.120.337
Gastos Mantenimiento Mayor	(10.942)	-
Movimientos, subtotal	1.357.114	2.120.337
SALDO FINAL MANTENIMIENTO MAYOR (*)	5.529.185	3.872.071

(*) La Provisión de Mantenimiento Mayor se explica en la Nota 2.17 y Nota 4 b).

Las tasas utilizadas para el ejercicios 2012 y 2011, que corresponden a BCU a 5 años, son las siguientes:

HIPÓTESIS ACTUARIALES UTILIZADAS	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Obra Vial	2,57%	2,41%
Electromecánica	2,57%	2,41%
Sistemas	2,57%	2,41%

De acuerdo con el programa preparado por el departamento técnico de la Sociedad, la próxima mantención se llevará a cabo en diciembre del 2013.

NOTA 18 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

18.1 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ingresos Anticipados ⁽¹⁾	1.154.484	234.728
TOTAL	1.154.484	234.728

(1) El aumento de los otros pasivos no financieros generado durante este período, corresponde a ingresos diferidos surgidos de la facturación anticipada a usuarios de la autopista, correspondiente a las cuotas de arriendo de TAG pendientes de cobro. De los M\$2.976.841, M\$1.822.357 han sido clasificados como no corrientes y el saldo como pasivo corriente. Estos ingresos se devengarán mensualmente hasta un máximo de 60 mensualidades y serán reconocidos en resultado mensualmente, pasando a formar parte de los Ingresos ordinarios.

18.2 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ingresos Anticipados ⁽¹⁾	1.822.357	-
TOTAL	1.822.357	-

(1) El aumento de los otros pasivos no financieros generado durante este período, corresponde a ingresos diferidos surgidos de la facturación anticipada a usuarios de la autopista, correspondiente a las cuotas de arriendo de TAG pendientes de cobro. De los M\$2.976.841, M\$1.822.357 han sido clasificados como no corrientes y el saldo como pasivo corriente. Estos ingresos se devengaran mensualmente hasta un máximo de 60 mensualidades y serán reconocidos en resultado mensualmente, pasando a formar parte de los Ingresos ordinarios.

NOTA 19 - PATRIMONIO

a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

NÚMERO DE ACCIONES

Serie	31-12-2012			31-12-2011		
	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones con derecho a voto	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones con derecho a voto
Única	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000

CAPITAL

Serie	31-12-2012		31-12-2011	
	Capital Sucrito	Capital Pagado	Capital Sucrito	Capital Pagado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Única	52.967.793	52.967.793	52.967.793	52.967.793

(b) Distribución de Accionistas:

Con fecha de 30 de junio de 2011, el accionista Autostrade Urbane de Chile S.A adquiere 19.999 acciones de la Sociedad, resultado de la promesa de compra con el Grupo Acciona. Previo a la compraventa, Autostrade Urbane de Chile S.A tenía una participación del 50% en la Sociedad y como resultado de la operación logra la propiedad del 99,99% de las acciones, transformándose en su controlador. Con igual fecha, el accionista Gesvial S.A adquiere 1 acción de la Sociedad quedando con 0,01% de participación.

Con fecha 25 de enero de 2012 mediante escritura pública el accionista Autostrade Urbane de Chile S.A modificó su razón social por la de Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A., publicado en el Diario Oficial el día 08 de febrero de 2012.

El capital de la Sociedad se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, representado por 40.000 acciones sin valor nominal y en consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. A continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía:

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A	39.999	99,99750
Gesvial S.A	1	0,0025
TOTAL	40.000	100,000

c) Dividendos:

c.1) Política de Dividendos

La Sociedad está autorizada a distribuir dividendos, si cumple con los siguientes requisitos:

- Debe pasar un año desde la fecha de obtención del Substantial Project Completion
- El pago se debe realizar en un plazo máximo antes de 60 días.
- Todos los pagos de los vencimientos del período de los compromisos con los Senior Creditors (Bono e ICO), están realizados.
- No existe ninguna posibilidad de caer en incumplimiento en el pago de las obligaciones de la Sociedad a causa del pago del dividendo.
- Los Senior Creditor cuentan con toda la información requerida en relación al funcionamiento de la compañía (Informes actualizados de tráfico y de modelos Financieros).
- El índice de Cobertura de la Deuda del período inmediatamente anterior al pago del dividendo, y el correspondiente a los dos períodos siguientes, debe ser al menos de 1,25 veces. En el caso de que el índice sea de al menos 1,0 la cuenta de reserva colateral debe tener un saldo con el máximo exigido.
- La sociedad ha emitido un certificado según el cual la compañía está en cumplimiento de todas las obligaciones anteriores, más el detalle del cálculo del índice de Cobertura de la Deuda.

c.2) Dividendos Distribuidos

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de abril de 2011, la Sociedad acordó no repartir dividendos ni distribuir utilidades del ejercicio 2010.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 24 de abril de 2012, la Sociedad acordó no distribuir dividendos del ejercicio 2011.

c.3) Utilidad Líquida Distribuible

El cálculo de la utilidad líquida distribuible está en función de la utilidad financiera del ejercicio sin ajuste de ningún tipo. El ajuste sobre los resultados acumulados, producto de la adopción inicial de IFRS, significó a una disminución de M\$44.293.382 y se controla en cuentas separadas del patrimonio.

c.4) Ganancia por acción

Las ganancias por acción básica es la siguiente:

GANANCIA POR ACCIÓN	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	454,61	301,80
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCION BÁSICA	454,61	301,80

d) Otras Reservas:

El saldo de otras reservas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de M\$1.246.938, corresponde a la revalorización del capital pagado del período de transición (2009), la cual se expone en este rubro en cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Entre el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no ha constituido otras reservas adicionales.

e) Resultados Retenidos

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

CONCEPTOS	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Saldo Inicial	(13.421.086)	(25.492.918)
Dividendos	-	-
Resultado Integral	18.184.593	12.071.832
SALDO FINAL	4.763.507	(13.421.086)

NOTA 20 - CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías Directas

La Sociedad ha suscrito las siguientes garantías directas para dar fiel cumplimiento a la construcción de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia".

Boleta de Garantía NRO 20786 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20787 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20788 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20789 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20790 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20791 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20792 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20793 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20794 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20795 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Los siguientes juicios son en contra de la Sociedad y no constituyen un pasivo contingente:

- Juicio Indemnización de Perjuicios, causa rol N° 18598-2010, 1° Juzgado Civil de Santiago, demandante Gabriel Abarca, cuantía \$ 14.000.000. Se apeló por la contraria a la sentencia que condenó a la Sociedad Concesionaria al monto \$300.000 por concepto de daño moral.
- Juicio Acción Reivindicatoria, causa rol N° C-66757-2011, 4° Juzgado Civil de San Miguel, cuantía indeterminada. En etapa de discusión.
- Juicio de menor cuantía, causa ROL 32883-2009, 5° Juzgado Civil Santiago, demandante Luis Valencia, cuantía \$10.000.000. Pendiente citación oír sentencia. Por resolución de fecha 18 de julio 2012 el tribunal citó a las partes a oír sentencia, encontrándose pendiente el pronunciamiento del fallo.
- Juicio "Olavarría y Asociados Ltda. con Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. y Otro" Rol N° 4154-2012, seguido ante el 27° Juzgado Civil de Santiago, Demanda civil de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$35.264.998.-, Estado procesal: Con fecha 26 de Julio de 2012, AVS opuso la excepción dilatoria de ineptitud del libelo. La actora se allanó a la excepción y modificó la demanda. Por resolución del 23 de noviembre de 2012, el tribunal tuvo por subsanado el defecto y ordenó contestar demanda. Con fecha 07 de Diciembre de 2012, la Sociedad Concesionaria contestó demanda. Con fecha 17 de diciembre de 2012, la demandante evacuó la réplica. Con fecha 28 de Diciembre de 2012 se evacuó la réplica. Por resolución de fecha 14 de Enero del 2013 el tribunal tuvo por evacuada la réplica. Está pendiente dictar resolución que cita a las partes a comparendo de conciliación. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable.
- Juicio Terminal Pesquero S.A. con "Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.", Rol 27.412-2010, seguido ante el 2° Juzgado Civil de Santiago, Juicio Ordinario de menor cuantía de indemnización de perjuicio, Cuantía: 389,7 Unidades de Fomento. Estado Procesal: El 10 de Junio de 2011 se notificó la demanda. El 21 de Septiembre de 2011 se tuvo por contestada la demanda en rebeldía. El 8 de Marzo de 2012 se notificó el comparendo de conciliación. El 15 de Marzo de 2012, se opuso excepción de prescripción conforme lo dispuesto en el artículo 310 del Código del Procedimiento Civil respecto de lo cual se le confirió traslado a la demandante, sin que se contestare, por la que el 2 de Octubre de 2012, se solicitó el abandono del procedimiento, el que luego de tramitación incidental, previa notificación por cédula al demandante del traslado conferido por resolución de 5 de Octubre 2012, fue acogido por sentencia interlocutoria de 23 de Octubre da 2012. El 29 de Octubre la demandante apeló de dicha sentencia, concediéndose el recurso por resolución de fecha 5 de Noviembre de 2012, ingresada a la Ilustrísima Corte de Santiago el 14 de Noviembre de 2012, bajo el N° de ingreso 6453-2012. Con fecha 27 de Noviembre se dictó decreto en relación, sin que a la fecha dicha causa haya sido puesta en tabla. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable
- Juicio "Catalán Guaico, René y otros con Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. y otra". Rol 24.752-2009, seguido ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicio, Cuantía. \$1.382.400.000.- Estado Procesal: El 20 de Octubre de 2011, se dictó sentencia que desestimó el lucro cesante demandado y acogió la demanda condenando a ambas demandadas solidariamente al pago de la suma única y total de \$60.000.000. Notificada la sentencia, le demandante dedujo recurso de casación y apelación el 8 de Noviembre de 2011 y fue apelada por los demandados el 21 de Noviembre de 2011. Concedidos los recursos de casación y apelación, el expediente ingresó a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago el 23 de Diciembre de 2011, bajo el N° de Ingreso 9363-2011. Con fecha 3 de Enero de 2012, se declaró desierto el recurso de casación de la demandante y se dictó decreto en relación respecto de los tres recursos de apelación, sin que a la fecha dicha causa haya sido puesta en tabla. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable.
- Juicio "Ayala Alvares Nelly Margot con Consejo de Defensa del Estado. Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A." Rol 6029-2009, seguido ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, Juicio Ordinario de indemnización de perjuicio, Cuantía: \$144.960.000.- Estado Procesal: El 13 de Diciembre da 2010, se dictó sentencia que desestimó íntegramente la demanda. Notificada la sentencia, la demandante dedujo recurso apelación al 6 de Abril de 2011. Concedido el recurso de apelación, el expediente ingresó a la Corte de Santiago el 13 de Abril de 2011, bajo el N° de ingreso 2213- 2011. Con fecha 2 de Mayo de 2011, se dictó decreto en relación y se efectuó la vista de la causa el 19 de Julio de 2012, dictándose sentencia el 31 de Octubre de 2012, que confirmó la sentencia. El 20 de Noviembre de 2012, se dedujo recurso de casación en el fondo, el que fue concedido por resolución de 29 de Noviembre de 2012, sin que a la fecha se remite el expediente a la Corte Suprema. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable.
- Juicio "Carrera Arenas, Vinka Elena y otros con Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. y otros". Rol N° 2373-2005, seguido ante el 15° Juzgado Civil de Santiago, Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicio, Cuantía: \$448.000.000.-, Estado Procesal: El 16 de Septiembre de 2008, se dicte sentencia que desestimó la demanda por el lucro cesante demandado y acogió la demanda parcialmente condenando a todos los demandados solidariamente al pago de la suma única y total de \$20.000.000.- para cada una de las hijas y de \$5.000.000.- para cada uno de los padres del fallecida, desestimando la demanda respecto de la conviviente. Notificada la sentencia, la demandante dedujo recurso de apelación el 10 de Octubre da 2005, y fue apelada por Constructora Arauco el 27 de Noviembre de 2003 por don Francisco Javier Vera Saavedra el 25 de Noviembre de 2008, por Arriendo de Vehículo al 29 de Noviembre de 2008, por Constructora Neco Sacyr el 28 de Noviembre. El 28 de

Noviembre Autopista Vespucio Sur dedujo recurso de casación en la forma y apelación. Concedidos los recursos de cesación y apelación, el expediente ingresó a la Corle de Santiago el 2 de Enero de 2009, bajo el N° de ingreso 4-2009. Con fecha 3 de Marzo de 2009, se dictó decreto en relación y se efectuó la vista de la causa el 21 de Enero de 2010, dictándose sentencia el 31 de Agosto de 2010, que rechazó la casación y confirmó la sentencia apelada, con declaración de que se condena a la Empresa Constructora Arauco S.A. y a don Francisco Javier Vera Saavedra y subsidiariamente a los restantes demandados a pagar la suma de \$22.000.000.- como indemnización por el daño moral a cada una de las menores Stefca Danae Belén y Jade Esmeralda ambas Aravena Carrera y a don Luis Alberto Aravena Ruiz y a doña Domitila Aliaga Tapia también por Indemnización por el daño moral sufrido, la suma de \$7.000.000.- a cada uno. El demandado Francisco Javier Vera Saavedra y demandante dedujeron recurso de casación en el fondo y forma, respectivamente, que fue concedidos por resolución de 24 de septiembre y 1 de octubre de 2010, Ingresando el expediente a la Corte Suprema el 17 de Diciembre de 2010, con el N° de Ingreso 9700-2010, siendo rachadas ambos recursos por resolución de 28 de Enero de 2011. En primera instancia luego, luego de dictado el cúmplase y de haber opuesta excepción da beneficio de excusión, Necso Sacyr y Autopista Vespucio Sur, en sus calidades de demandadas subsidiarias consignaron el 25 de Noviembre de 2011, cada una de ellas un vale vista por \$ 9.657.687.- correspondiente al tercio que a cada una le corresponde pagar del saldo insoluto de S 29.000.000.- (luego que la demandada principal Constructora Arauco consignara en Abril de 2011 la suma de \$29.000.000.-). Actualmente el juicio se sigue adelante en contra de la tercera demandada subsidiaria, Arriendo de Vehículos, a quien el 8 de Noviembre de 2012, se le remataron bienes embargados por \$2.353.590.-, respecto de lo cual la demandante solicitó giro de cheque el 29 de Noviembre de 2012. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable

- Juicio "Stand Off con Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. y otros", Rol N° 23.545-2006, seguido ante el 18° Juzgado Civil de Santiago, Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: 500.000.000.-, Estado Procesal: El 11 de Octubre de 2011, se dictó sentencia que desestimé íntegramente la demanda, con costas. Notificada la sentencia, la demandante dedujo recurso apelación el 14 de Noviembre de 2011, sólo por la condena en costas. Concedido el recurso de apelación, el expediente ingresó a la Ilustrísima Corta de Apelaciones de Santiago el 13 de Diciembre da 2011, bajo el N°de Ingreso 9011-2011. Con fecha 19 de Diciembre de 2011 se dictó decretó en relación, sin que a la fecha dicha causa haya sido puesta en tabla. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable.
- Juicio "Herrera Riquelme, Edmundo Archivaldo con Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur", Rol 20645-2012, seguido ante el 1° SJL Civil de Santiago, Cuantía: \$6.469.000.-, Estado Procesal: Con fecha 25 de Septiembre de 2012. Con fecha 17 de Diciembre de 2012 se presenta excepción dilatoria de Ineptitud del libelo, confiriendo el tribunal el traslado respectivo. Con fecha 02 de Enero de 2013, la demandante evacua el traslado conferido, resolviendo el tribunal con fecha 07 de Enero de 2013, por evacuado el traslado, autos. Actualmente resta se resuelva la excepción dilatoria interpuesta. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable.
- Juicio "Caamañó Caniuqueo, Marina Andrea con Donoso Sepúlveda, Jimmy John", Rol 90.145-2012, seguido ante el 3° JPL de La Florida, Cuantía: \$6.250.000, Estado Procesal: Con fecha 10 de Octubre de 2012, se interpuso querella infraccional y demanda civil en contra de Jimmy Donoso, resolviendo el tribunal por interpuesta querella y demanda civil. Con fecha 14 de Noviembre de 2012, la contraria amplía su demanda civil en contra de la Autopista Américo Vespucio Sur S.A. como solidariamente responsable de los daños alegados, resolviendo el tribunal téngase por ampliada la demanda civil de indemnización de perjuicios. Con fecha 23 de Noviembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación, contestación y prueba presentando, oportunidad se interpuso excepción de incompetencia absoluta del tribunal en lo que respecta a la Concesionaria. El tribunal resolvió dar traslado y suspender la audiencia. Con fecha 27 de Noviembre de 2012 la contraria evacua el traslado conferido. Actualmente se encuentra pendiente la resolución de la excepción de incompetencia planteada por esta parte. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable.

c) Restricciones

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500. Dicho contrato de emisión de bonos impone a la Sociedad Concesionaria una serie de restricciones financieras, dichas restricciones serán de 12 meses contados desde la puesta en servicio, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

- 1.- La Concesionaria no podrá contraer endeudamiento adicional con terceros al indicado en el Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos, firmado con fecha de 18 de agosto de 2004, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.
- 2.- Mantener un Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda mínimo de 1,25 por año.
- 3.- Mantener las siguientes cuentas:

Cuenta de aportes de los sponsors (Equity Contribution Account)
 Cuenta Inicial (Initial Collection Account)
 Cuenta de Cobro (Collection Account)
 Cuenta de Pago de los Bonos (Bond Payment Account)
 Cuenta de Pago del Crédito ICO (ICO Loan Payment Account)
 Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Debt Service Reserve Account)
 Cuenta de Reserva de Garantía en Efectivo (Cash Collateral Reserve Account)
 Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor (Major Maintenance Reserve Account)
 Cuenta de Ingresos de Construcción (Construction Revenue Account)
 Cuenta de Costos del Proyecto (Project Cost Account)
 Cuenta General (General Account)
 Otras Cuentas en el caso de ocurrir ciertos eventos relacionados con la Concesión

La sociedad cumple con las todas las restricciones financieras establecidas en los contratos de financiamiento, así como aquellas relacionadas con la emisión del Bono.
d) Otras Contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar.

NOTA 21 - CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad ha recibido cauciones de terceros en el ejercicio terminados al 31 de diciembre 2012, según detalle en cuadro adjunto:

Operación	Tipo de Moneda	Monto	Otorgante
Fiel Cumplimiento de Contrato	UF	500	B&B IMPRESORES LTDA.
Fiel Cumplimiento de Contrato	UF	1.500	Claro Servicios Empresariales S.A.

NOTA 22 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias registrados por la sociedad para los respectivos ejercicios es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	31-12-2012	31-12-2011
INGRESO POR PEAJE	M\$	M\$
TAG	40.156.182	33.913.733
Pase Diario - Derecho de Paso	947.940	850.170
Infractores	781.202	1.279.705
Subtotal Ingresos por Peaje	41.885.324	36.043.608
Provisión deudores incobrables	(1.739.469)	(1.810.426)
TOTAL INGRESOS POR PEAJE	40.145.855	34.233.182
Ingresos Comerciales	1.796.241	957.591
TOTAL INGRESOS BRUTOS	41.942.096	35.190.773

NOTA 23 - OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA

El detalle de los otros ingresos por naturaleza registrados por la sociedad para los respectivos ejercicios es el siguiente:

Otros ingresos, por naturaleza	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ingresos Reclamación MOP ⁽¹⁾	-	3.675.251
Beneficio Venta Activo Fijo	8.259	-
Ingresos Extraordinario	341.858	80.360
Indemnización de Seguros (Daños en la Vía)	20.485	42.486
Ingreso Indemnización Compensatoria	5.189	38.457
Ingreso Recupero Gasto Operacional	172.069	134.902
TOTAL	547.860	3.971.456

(1) Con fecha 30 de diciembre de 2011 se emitió factura al MOP por la sentencia de la reclamación dictada por la Comisión arbitral el 24 de enero de 2011 a favor de la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. por mayores costos incurridos en la fase constructiva y operativa del contrato de concesión.

NOTA 24 - OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente, se detallan a continuación:

Otros ingresos, por naturaleza	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Costos Directos de operación y mantención	(3.723.605)	(6.061.118)
Costos por reparación mantención mayor	(1.104.630)	(1.608.852)
Costos Directos de Administración	(1.703.923)	(1.696.263)
TOTAL	(6.532.158)	(9.366.233)

NOTA 25 - INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente es el siguiente:

Conceptos	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ingresos Fin. Conv. Complementario CC N° 1	2.341.363	2.097.662
Intereses por inversiones	2.525.060	1.217.548
Ingresos Interés Cuota Repactación	1.501	603
Interes Repact. Cobranza Judicial	22.178	19.550
Ingresos Interés por acuerdo Judicial	3.111	-
Otros ingresos financieros	44.373	109.047
Ingresos financieros de Créditos a Corto Plazo	122.425	1.116.316
Ingresos Interés por Mora	2.550.871	1.277.642
Provisión Incobrables Interes Mora	(583.415)	-
TOTAL	7.027.467	5.838.368

NOTA 26 - COSTOS FINANCIEROS

La composición de los costos financieros al 31 de diciembre 2012 y 2011, está dado por el siguiente detalle:

Costos financieros	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Interés Préstamos Bancarios	(4.993.962)	(4.921.826)
Interés Obligaciones con el público	(6.142.194)	(6.033.640)
Gastos Bancarios	(44.572)	(30.847)
Otros Gastos Financieros	(110.617)	(71.428)
Gastos Financieros Mantención Mayor	(156.236)	(408.154)
TOTAL	(11.447.581)	(11.465.895)

NOTA 27 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Las diferencias de cambio y reajustes cargadas – (abonadas) en el estado de resultados se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

ACTIVOS (CARGOS)/ ABONOS

Indice de Reaj.	31-12-2012						31-12-2011					
	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Otros activos Financieros corrientes												
U.F	-	578.086	-	-	-	578.086	-	908.246	-	-	-	908.246
Cuentas por cobrar a Entidades Realzcionadas, Corriente												
U.F	-	-	75.618	-	-	75.618	-	-	-	-	-	0
Activos por impuestos corrientes												
U.T.M	15.137	-	-	-	-	15.137	51.743	-	-	-	-	51.743
Otros activos Financieros no corrientes												
U.F	37.659	-	757.367	-	8.436	803.462	-	1.085.550	18.012	-	-	1.103.562

PASIVOS (CARGOS)/ ABONOS

Indice de Reaj.	31-12-2012						31-12-2011					
	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Otros Pasivos Financieros corrientes												
U.F	-	(105.096)	-	-	-	(105.096)	-	(112.274)	-	-	-	(112.274)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar												
U.F	(38.132)	-	-	-	-	(38.132)	-	(222.350)	-	-	-	(222.350)
Otros Provisiones, corrientes												
U.F	(13.446)	-	-	-	-	(13.446)	-	(47.531)	-	-	-	(47.531)
Otros Pasivos Financieros no corrientes												
U.F	-	-	-	-	(4.355.414)	(4.355.414)	-	-	-	-	(6.828.156)	(6.828.156)
Otros Provisiones no corrientes												
U.F	-	-	-	(107.188)	-	(107.188)	-	-	-	(103.332)	-	(103.332)
(PERDIDA) UTILIDAD POR DIFERENCIA DE CAMBIO												
	1.218	472.990	832.985	(107.188)	(4.346.978)	(3.146.973)	51.743	526.091	1.085.550	-85.320	(6.828.156)	(5.250.092)

NOTA 28 - CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El artículo 87 del DFL MOP número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Concesionaria tendrá un plazo de duración de 360 meses según lo señalado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. El inicio de este plazo fue el 6 de diciembre de 2002 - conforme a lo establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria explotará, y conservará las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Av. Grecia, atravesando los sectores Sur-Poniente y Sur-Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 km.

El proyecto parte en el enlace existente del tipo trébol completo, en la intersección de Américo Vespucio con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), comuna de Maipú, finalizando al costado Norte del paso superior existente de Av. Grecia, en las comunas de Ñuñoa - Peñalolén.

En sus 24 km se ha proyectado la construcción de dobles calzadas expresas, de tres pistas por sentido, calles de servicios a ambos costados de la faja, 38 intersecciones a desnivel con las vías principales y secundarias que la atraviesan, colectores estructurales de aguas lluvias y pasarelas peatonales para cruzar la vía concesionada en toda su extensión.

Las obras a ejecutar se encuentran establecidas en los artículos 1.3 y 2.3 de las Bases de Licitación, y comprenden lo siguiente:

Artículos de las Bases de Licitación	
A) OBRAS A REALIZAR	2.3.1
1. Calzadas Expresas	2.3.1.1
2. Calles Locales	2.3.1.2
3. Corredor de Transporte Público	2.3.1.3
4. Estructuras	2.3.1.4
5. Pasarelas Peatonales	2.3.1.5
6. Arquitectura	2.3.1.6
7. Obras de Seguridad Vial	2.3.1.7
8. Obras de Semaforización	2.3.1.8
9. Obras de Paisajismo	2.3.1.9
10. Obras de Iluminación	2.3.1.10
11. Desvíos de Tránsitos	2.3.1.11
12. Cierros Perimetrales	2.3.1.12
13. Estacado de la Faja	2.3.1.13
14. Despeje y Limpieza de la Faja Fiscal Entregada	2.3.1.14
15. Modificación de Canales	2.3.1.15
16. Saneamiento	2.3.1.16
B) DEPÓSITO DE BIENES FISCALES	2.3.2
C) SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS	2.3.3
1. Areas de Atención de Emergencias	2.3.3.1.1
2. Citófonos de Emergencia	2.3.3.1.2
3. Señalización Variable	2.3.3.1.3
4. Cámaras de Videos	2.3.3.1.4
5. Sala de Control de Tráfico	2.3.3.1.5

Para la construcción de las obras, la Concesionaria deberá diseñar los Proyectos de Ingeniería Definitivos, los cuales requerirán de la aprobación del Inspector Fiscal, basado en los Proyectos y Estudios Referenciales entregados por el MOP, y aceptados por la Concesionaria en su Oferta Técnica.

La Concesionaria sólo podrá proponer al Inspector Fiscal modificaciones a los Proyectos Referenciales, en los términos previstos en el artículo 1.9.1.1 de las Bases de Licitación. En todo caso, toda modificación deberá someterse a la aprobación del Inspector Fiscal.

La Concesionaria es la responsable del Proyecto de Ingeniería Definitivo, el cual determina el total de las obras requeridas en el Contrato de Concesión. En consecuencia, las mayores obras que hay que realizar para cumplir con los requisitos y estándares definidos en las Bases de Licitación, como resultado de la Ingeniería Definitiva, serán de su absoluto cargo, sin que pueda la Concesionaria alegar compensaciones por este concepto. En el caso que se tengan que realizar menores obras, éstas se tratarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.1.1. de las Bases de Licitación.

El MOP entregará a la Sociedad Concesionaria la infraestructura preexistente en el estado en que se encuentre. La Concesionaria tendrá la responsabilidad de efectuar la mantención y conservación de esta infraestructura a partir de la fecha de entrega de la misma, de acuerdo con los estándares exigidos en las Bases de Licitación. La infraestructura preexistente que se entregará a la Concesionaria corresponde a la faja vial del eje Américo Vespucio entre el kilómetro 7,8, referido al eje vial Vespucio Poniente, ubicado al costado sur de la estructura sobre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), hasta el empalme norte de las calzadas expresas del paso superior Av. Grecia, la que se entiende para efectos de la presente concesión, como una sola vía, definida por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema abierto de cobro de tarifas, basado en la tecnología de comunicaciones corto alcance o DSRC (Dedicated Short Range Communication), entre el Punto de Cobro y el vehículo, de acuerdo a lo establecido en el documento SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE COBRO Y OTRAS APLICACIONES. ESPECIFICACION PARA LA INTEROPERABILIDAD EN LA TRANSACCIÓN ANTENA TRANSPONDER emitido por la Coordinación General de Concesiones en su última versión y de acuerdo a lo indicado en los artículos 1.15 y 2.2.3 de las Bases de Licitación.

Tramo

Ubicación aprox. km (*)

SENTIDO PONIENTE - ORIENTE

1. Ruta 78 - General Velásquez	5,3
2. General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,4
3. Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3. Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4. Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	6,4
5. Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
5. Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1

SENTIDO ORIENTE - PONIENTE

1. Ruta 78 - General Velásquez	3,4
2. General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,5
3. Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3. Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4. Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	8,0
5. Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
6. Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1

(*) Kilometraje referido al Proyecto Referencial de acuerdo al eje vial Poniente Oriente establecido en las Bases de Licitación.

Durante el período de concesión, la Concesionaria podrá modificar tanto la ubicación como la cantidad de los puntos de cobro, previa autorización del Inspector Fiscal, con anterioridad a la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del primer tramo de la obra que entre en operación, modificaciones al sistema de cobro ofrecido, según lo indicado en el artículo 1.15.3.5 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria sólo podrá cobrar peajes en las vías expresas de Américo Vespucio entre la Ruta 78 y Av. Grecia, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.14 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria está facultada para cobrar a todos los vehículos que circulen por la obra concesionada una tarifa única. En caso que opte por este sistema, la tarifa única que podrá cobrar será la que corresponda al tipo de vehículo 1 de la tabla que se indica a continuación, contabilizándose los ingresos con esta única tarifa para todo tipo de vehículos. No obstante lo anterior, la Concesionaria podrá optar por el cobro de tarifas diferenciadas por tipo de vehículo de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo	Clasificación
1	Motos y motonetas Autos y camionetas Autos y camionetas con remolque
2	Buses y camiones
3	Camiones con remolque

La Concesionaria de acuerdo al artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, tendrá derecho a cobrar tres tipos de tarifas máximas, las que se indican a continuación:

TBFP	Tarifa máxima base en período fuera de punta en \$/km
TBP	Tarifa máxima base en período punta en \$/km
TS	Tarifa máxima en periodo punta, aplicable en condiciones de congestión de la vía en \$/km

Para la determinación de las tarifas máximas por tipo de vehículo, se deberá multiplicar las tarifas máximas indicadas anteriormente por el factor correspondiente de la Tabla siguiente:

Tipo	Tipo de Vehículo	Factor Sistema Américo Vespucio Sur
1	Motos y motonetas Autos y camionetas Autos y camionetas con remolque	1,0
2	Buses y camiones	2,0
3	Camiones con remolque	3,0

Las tarifas máximas (expresadas en pesos del 01 de Enero de 1997) serán:

TBFP	20 \$/km
TBP	40 \$/km
TS	60 \$/km

Los Peajes Máximos por punto de cobro deberán ser calculados de conformidad con el artículo 1.14.5 de las Bases de Licitación.

Estas tarifas serán reajustadas según las fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 letras c) y h) del D.L. NRO 825, de 1974, y sus modificaciones posteriores, se imputaran un 80% de los ingresos totales de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 20% restante para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, según lo establecido en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) Un pago anual por concepto de administración, inspección y control de Contrato de Concesión durante la etapa de construcción definida en el artículo 1.9.2 de las Bases de Licitación, la suma de UF 133.140. Esto debe ser cancelado en cuotas parciales, la primera por UF 13.314, tres cuotas sucesivas por UF 39.942.

b) La suma de UF 441.500 por los siguientes conceptos:

UF 390.000 Pago de estudios para el diseño de los Proyectos y Estudios Referenciales de Ingeniera, de los Estudios de Impacto Ambiental, Estudios de Demanda y otros gastos asociados al Proyecto.

UF 45.000 por compensaciones territoriales a personas desplazadas o reubicadas por el emplazamiento del proyecto.

UF 6.500 para la realización de Obras artísticas asociadas a la Obra, que definirá una Comisión de personalidades convocada por la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, la que actuará como organismo técnico, asumiendo la Inspección Fiscal de la realización de las mismas, incluida su contratación

La Concesionaria deberá considerar la mantención de las Obras artísticas que se incluyan en la Concesión.

La Concesionaria deberá contratar el seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y el seguro por catástrofe de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las Bases de Licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada por las empresas que componen el Grupo Licitante denominado Autopistas Metropolitanas S.A., en la forma aprobada por el MOP.

Algunos derechos del concesionario:

- Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.1 de las Bases de Licitación.
- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de revisión por solicitud del concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.
- Explotar los servicios complementarios antes indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.
- El MOP pagará a la Concesionaria por concepto de construcción de colectores de aguas lluvias señaladas en el artículo 1.9.2.18 de las Bases de Licitación, tres cuotas anuales y sucesivas de U.F. 652.453 cada una.
- Se obliga a cumplir en la entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las Bases de Licitación.

NOTA 29 - CONVENIO COMPLEMENTARIO NUMERO 1

El Contrato de Concesión contenido en el Decreto de Concesión ha sido modificado en virtud del Convenio Complementario Número 1 celebrado con fecha 19 de diciembre de 2003 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El Convenio Complementario Número 1, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Concesiones, fue aprobado por Decreto Supremo número 102 del MOP de fecha 16 de febrero de 2004, publicado en el Diario Oficial número 37.912 de fecha 17 de julio de 2004. Tres transcripciones de dicho Decreto fueron suscritas por la Sociedad Concesionaria con fecha 17 de julio de 2004 en la Notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi, una de las cuales se protocolizó con fecha 19 de julio de 2004, en esa misma Notaría, bajo el repertorio número 1.093-04.

El Convenio Complementario Número 1 tiene por objeto incluir un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del Proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones (las "Obras Nuevas o Adicionales"). Entre las Obras Nuevas o Adicionales, y sin ser taxativo, se incluye: modificaciones al Proyecto original para habilitar, a nivel de sub-rasante, la faja central destinada al corredor de transporte público que permita la inclusión de las obras del Metro, la incorporación de algunos colectores del Plan Maestro de Saneamiento de Aguas Lluvias de Santiago, la modificación de servicios no húmedos y la modificación de servicios húmedos no contemplados en los estudios de ingeniería ejecutados, a nivel de anteproyecto avanzado, por la Unidad Ejecutiva de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas. La ejecución de las Obras Nuevas o Adicionales dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones por el valor de dichas Obras. Las compensaciones se materializarán a través de subsidios otorgados a través de una resolución u otro título transferible de la DGOP (o de la autoridad que la reemplace) que de cuenta de dicha obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo que la presente al cobro que se dicten conforme al Convenio Complementario Número 1. Adicionalmente, dado que producto de las obras adicionales se postergó el inicio de la operación de la concesión, el MOP acordó indemnizar a la Sociedad con la extensión del plazo de la concesión hasta en 8 años más. Esta indemnización fue valorada en 716.110 UF, la que tiene por objetivo reestablecer el equilibrio económico del proyecto. Asimismo, el MOP se reserva la opción de, en lugar de extender la concesión, indemnizar a la Sociedad con un pago directo. Una vez concluidas las obras contempladas en el Convenio Complementario Número 1, algunas de éstas pasarán al MOP y no formarán parte de la Concesión.

Junto con la modificación de servicios no húmedos y húmedos no contemplados originalmente en el Proyecto, las principales obras que agrega el Convenio Complementario Número 1 son la construcción de un espacio en el bandejón central de la Autopista Vespucio Sur para las Líneas 4 y 4A del Metro, 7 estaciones de Metro, y 3 colectores de aguas lluvias.

Las materias que trata el Convenio Complementario Número 1 y la forma en que se estructura es la siguiente:

1. Antecedentes y Fundamentos del Convenio Complementario.
2. Obligaciones de la Sociedad Concesionaria.
3. Contabilización de las Nuevas Inversiones.
4. Compensaciones en el Régimen Económico de la Concesión.
5. Modificación de Plazos Contractuales.
6. Otras Estipulaciones sobre el Régimen del Contrato de Concesión
7. Certificaciones, Información y Documentos sobre el Desarrollo del Convenio Complementario Número 1, que entregará la Dirección General de Obras Públicas.

Forman también parte del Convenio Complementario Número 1 diez anexos que desarrollan y complementan sus estipulaciones.

No existe obra pendiente de ejecutar por parte de la Sociedad del Convenio Complementario Número 1.

NOTA 30 - CONVENIO COMPLEMENTARIO NUMERO 2

El Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia se ha modificado en virtud de "Convenio Complementario Número 2" celebrado con fecha 27 de enero del 2006 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El referido convenio, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley de Concesiones fue aprobado por el Decreto Supremo Número 58 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial el día 23 de mayo de 2006. Tres transcripciones de dicho decreto fueron suscritas ante notario el 26 de Mayo del 2006 por la Sociedad Concesionaria, protocolizándose una de las transcripciones, conjuntamente con un original del Convenio Complementario Número 2, con fecha 29 de mayo de 2006 en la notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi bajo el repertorio Número 883-06.

El Convenio Complementario Número 2 establece un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones. Entre éstas, y sin que la siguiente enumeración sea taxativa, se incluyen: modificaciones al proyecto de ingeniería y sus obras, aumento de presupuesto de modificación de servicios no húmedos, obras adicionales para la obra gruesa correspondiente al tramo de Américo Vespucio entre la Rotonda Grecia hasta Gran Avenida José Miguel Carrera de las líneas 4 y 4A del Metro.

La ejecución de las obras nuevas o adicionales antes indicadas dió derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones consistente en pagos en dinero que se realizarán por el Ministerio de Obras Públicas a la Sociedad Concesionaria, en los plazos y condiciones establecidos en el propio convenio, y que se materializarán mediante la emisión de resoluciones DGOP conforme al avance de las obras ejecutadas a partir de la fecha de vigencia del Convenio Complementario. Las resoluciones DGOP antes indicadas contienen una obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo de la misma que la presente a cobro en la fecha en ella establecida.

El texto del Convenio Complementario en sí consta de 13 cláusulas y 8 anexos titulados de la manera que a continuación se indica, los cuales contienen todos los derechos y obligaciones asumidos por las partes:

- Anexo 1: Presupuesto de las nuevas inversiones y compensaciones.
- Anexo 2: Descripción de las nuevas inversiones.
- Anexo 3: Programa de Obras e Inversiones Adicionales.
- Anexo 4: Precios unitarios a utilizar en la valoración de las obras indicadas en el anexo 1.
- Anexo 5: Desarrollos matemáticos y ejemplos numéricos.
- Anexo 6: Modelo de Resolución DGOP.
- Anexo 7: Obras que se excluyen de las autorizaciones de puesta en servicio provisorio y puesta en servicio definitivo.
- Anexo 8: Otros documentos del Convenio Complementario Número 2.

No existe obra pendiente de ejecutar por parte de la Sociedad del Convenio Complementario Número 2.

NOTA 31 - MEDIO AMBIENTE

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente.

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre 2012 y el 21 de marzo de 2013 fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurridos otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.

1. ANÁLISIS SITUACIÓN FINANCIERA.

Los activos y pasivos que se presentan en los Estados de Situación Financiera Clasificado han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio S.A. a partir de marzo de 2010 ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

El principal impacto surgido de los ajustes bajo las Normas Internacionales es el reconocimiento de un Activo Intangible que nace de la actividad normal de la Sociedad de la Concesión de Servicios, prestada al Ministerio de Obras Públicas. Esto da cumplimiento a lo establecido en la CINIIF 12, en la facultad que posee el Concesionario a cobrar a los usuarios por el uso a través de la infraestructura.

2. ANÁLISIS DE MERCADO.

El área de influencia directa de la concesión involucra a las comunas de Maipú, Cerrillos, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, Macul y Peñalolén. Los principales polos de desarrollo y actividades económicas que se encuentran dentro o en el área de influencia de la Concesión Vespucio Sur, son los siguientes:

La Concesión Ruta 78 (Autopista del Sol) en su extremo poniente tiene un aporte significativo de usuarios que se dirigen al sector oriente de la ciudad.

La Concesión Autopista Central, en sus dos ramas Ruta 5 y General Velásquez que la cruzan transversalmente, aporta usuarios tanto del sur como del norte de la ciudad y del país.

El Acceso Sur a Santiago, que une a Vespucio Sur en el nudo La Serena/Las Industrias, entregará los flujos de vehículos provenientes del sur del país que se dirigen, especialmente, al oriente de Santiago. Además, facilita el acceso a los sectores de las comunas de Puente Alto y La Pintana donde se van a dedicar más de 600 hectáreas a uso industrial. Este desarrollo industrial tendrá relevancia para la Concesión Vespucio Sur.

La existencia de desarrollos inmobiliarios en la comuna de Peñalolén sobre los terrenos de la ex-Viña Cousiño Macul, centros comerciales como Mall Plaza Vespucio y Mall Plaza Oeste, también impactan de manera favorable al anillo de la Concesión de Autopista Vespucio Sur.

El efecto más importante de riesgo de mercado, está dado por el comportamiento del parque automotor en Santiago. Dentro de este universo, los vehículos livianos y medianos constituyen un 92% de los tránsitos registrados en la concesión de Vespucio Sur.

De acuerdo a la información proporcionada por la Asociación Nacional de Automóviles de Chile, las ventas de vehículos livianos y medianos acumuladas a diciembre 2012 alcanzan las 338.826 unidades, lo que representa un crecimiento de 1,4% con respecto al mismo periodo del año anterior.

De estos resultados se desprende que hoy nos encontramos con un mercado que alcanza cifras superiores a las presupuestadas

Las ventas de vehículos livianos de los últimos años alcanzan a:

Año	2009	2010	2011	2012
Unidades	165.303	275.270	334.052	338.826
Crecimiento		67%	21%	1,4%

La venta de vehículos en el rango de precios de hasta \$8 millones, ha crecido un 4,6%, respecto del año 2011, cifra sobre el promedio de crecimiento del 1,4% del mercado total. Esto da cuenta del incremento del poder adquisitivo de familias de clase media y de profesionales jóvenes quienes por primera vez pueden optar a la compra de un auto nuevo.

En el mercado de vehículos pesados, se comercializaron 23.505 unidades de camiones y buses, equivalente a 6,2% por sobre el año anterior. El 95% del crecimiento, se debe a la licitación de buses de Transantiago, de aproximadamente 1.300 unidades.

Según informe de la ANAC, la proyección de ventas para el 2013 es de 350.000 unidades, lo que representa un incremento de 3,2% respecto a 2012. Actualmente el stock del parque automotriz alcanza a 2,9 millones de vehículos.

3. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros se incluyen en el siguiente cuadro y su análisis es el siguiente:

LIQUIDEZ

Los niveles de liquidez del período terminado al 31 de diciembre de 2012 representados por los índices de liquidez corriente y de razón ácida (8,5 y 5,7 respectivamente) han experimentado un aumento respecto a igual índice del ejercicio 2011. Esta variación se debe principalmente al aumento de los fondos disponibles, derivados del aumento de los ingresos.

RAZÓN ACIDA

La razón ácida del período terminado al 31 de diciembre de 2012 ha experimentado un aumento respecto a igual índice del ejercicio 2011. Esta variación se debe principalmente al aumento de los fondos disponibles, derivados del aumento de los ingresos.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

La razón de endeudamiento del período terminado el 31 de diciembre de 2012 de 3,3 veces ha experimentado una disminución respecto del índice de 4,7 alcanzado al 31 de diciembre de 2011, debido principalmente al aumento del patrimonio como consecuencia de la mayor utilidad del ejercicio.

CAPITAL DE TRABAJO

La inversión en capital de trabajo experimenta un aumento a diciembre 2012 respecto a diciembre 2011, alcanzando los M\$ 71.610.934, producto del aumento en los activos corrientes. Corresponde a mayores excedentes de caja invertidos en instrumentos de corto plazo y a un incremento de las cuentas por cobrar producto de los mayores ingresos operacionales.

PROPORCIÓN DEUDA CORTO PLAZO / DEUDA TOTAL

La relación deuda corto plazo del período terminado al 31 de diciembre de 2012 se situó en 3,1% comparado con un 2,4% en el periodo anterior, debido a que las cuotas de amortización de la deuda con crecientes en el tiempo.

PROPORCIÓN DEUDA LARGO PLAZO / DEUDA TOTAL

Por la misma razón comentada anteriormente, la relación deuda largo plazo del período terminado al 31 de diciembre de 2012 fue de 96,9%, un poco menor que la registrada en el año anterior.

Permanencia Cuentas por Cobrar

La permanencia cuentas por cobrar del período terminado al 31 de diciembre de 2012 sufrió un incremento de un 18% en relación al ejercicio anterior debido al aumento del ingreso.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

La rentabilidad sobre el patrimonio no ha experimentado variaciones significativas con respecto al índice del período anterior, según se puede apreciar en la tabla de la página siguiente.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La rentabilidad sobre los activos a diciembre de 2012 es de un 7,1% versus el 5,2% alcanzado a igual período del año 2011, producto de una mayor utilidad del período como consecuencia del incremento de tráfico, tarifas y a una eficiente gestión de costos.

RENTABILIDAD SOBRE LAS VENTAS

La rentabilidad sobre las ventas a diciembre de 2012 es de un 43,4% versus un 34,3% a igual período del año 2011. El aumento en la rentabilidad se explica por las mismas razones anteriormente expuestas.

RENTABILIDAD OPERACIONAL

La rentabilidad operacional del período terminado al 31 de diciembre de 2012 aumenta de un 58,3% a un 68,9% en relación al período anterior, debido las mismas razones anteriormente expuestas.

COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS

La cobertura de gastos financieros del período terminado al 31 de diciembre de 2012 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del período 2011. Esto se explica principalmente por el incremento de los niveles de generación de caja de la compañía como consecuencia principalmente aumento del tráfico y tarifas.

R.U.T.: 99.548.570-2

Períodos: 31-12-2012 / 31-12-2011

Tipo de Moneda: Miles de Pesos (M\$)

Tipo: Estado de Situación Financiera Clasificado y Estado de Resultados por Naturaleza

INDICADORES FINANCIEROS	31-12-2012	31-12-2011
LIQUIDEZ		
Liquidez Corriente	8,5	5,6
Razón Ácida	5,7	3,3
ENDEUDAMIENTO		
Razón de Endeudamiento	3,3	4,7
Capital de Trabajo	71.610.934	50.096.688
Proporción Deuda Corto Plazo / Deuda Total	3,1%	2,4%
Proporción Deuda Largo Plazo / Deuda Total	96,9%	97,6%
ACTIVIDAD		
Permanencia Cuentas por Cobrar Días (neto)	173	146
RENTABILIDAD		
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Ejerc./Patrimonio)	30,8%	29,6%
Rentabilidad del Activo (Resultado Ejerc./Activos)	7,1%	5,2%
Rentabilidad sobre ventas (Resultado Ejerc. / Ingresos Ordinarios)	43,4%	34,3%
Rentabilidad Operacional (Resultado Operac./Ingresos Ordinarios)	69,8%	58,3%
Cobertura de Gastos Financieros	3,2	2,2
ACTIVOS M\$	31-12-12	%
Activos Corrientes	81.140.369	31,8%
Activos No Corrientes	173.819.300	68,2%
TOTAL ACTIVOS	254.959.669	
PASIVOS M\$	31-12-12	%
Pasivos Corrientes	9.529.435	4,2%
Pasivos No Corrientes	186.451.995	76,6%
Patrimonio	58.978.238	19,2%
TOTAL PASIVOS	254.959.669	

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.

R.U.T.: 96.972.300-K

Los abajo firmantes en su calidad de Directores y Gerente General se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria y Estado de Situación Financiera Clasificado para el año 2012.



ROBERTO MENGUCCI
Presidente
R.U.T.: 0-E



MICHELE LOMBARDI
Director
R.U.T.: 0-E



MASSIMO SONEGO
Director
R.U.T.: 0-E



BRUCE HOGG
Director
R.U.T.: 0-E



ETIENNE MIDDLETON
Director Suplente
R.U.T.: 0-E



CARLOS KATTAN SAID
Gerente General
R.U.T.: 6.379.639-5



www.vespuciosur.cl